

En la colonia Gastex

Alza fabulosa de los arriendos
Es atribuida a una represalia

En estos últimos días se ha discutido seriamente sobre el éxodo de los agricultores argentinos a los países limítrofes. Nosotros no hemos llegado aún a conclusiones firmes porque nos faltan datos concretos a este respecto, pero si hubiéramos de guiarnos, para formar opinión, por el trato que muchos terratenientes argentinos dan a sus arrendatarios, nada nos costaría creer en la existencia del mencionado éxodo.

Anoche hemos recibido la visita de los agricultores que arriendan en la colonia Gastex ubicada en el campo San Feliciano, del partido de San Antonio de Areco. Se quejaron nuestros visitantes del inaudito aumento de los arriendos resultado por la empresa Ustariz y Cia., simple intermediaria entre el dueño del campo y los agricultores que lo trabajan. Según carta datada en Zarate y que lleva la fecha abril 22, a partir del 1.º de mayo del corriente año regirán nuevas condiciones de arriendo: los arrendatarios pagarán el 45 o/o de la cosecha de lino o maíz, trillado y embolsado.

Se trata, como se ve, de un arriendo elevadísimo, tan elevado que no creemos se haya cobrado hasta la fecha en parte alguna. Pero lo más grave del caso no está en el monto exorbitante del arriendo sino en la causa que determinó a la casa Ustariz y Cia. a fijarlo. Según informe de los chacareros visitantes todo ello respondería únicamente a una represalia motivada por haberse negado los chacareros a trillar con la máquina de propiedad de la citada firma. Por este grave delito los chacareros deberán entregar de ahora en adelante el 45 o/o, trillado y embolsado, mientras antes entregaban sólo el 45 o/o, en parva o troje.

Claro está que los chacareros a quienes se pretende hacer víctimas de semejante venganza, no se quedarán con los brazos cruzados. Por de pronto han resuelto esperar la opinión y el consejo de un abogado de La Plata, que ha sido especialmente consultado al efecto. Más tarde, y sin perjuicio de iniciar una acción legal contra una medida que se inspira en un propósito que condena a la actual ley contractual agraria, los chacareros perjudicados con esta inaceptable suba de los arriendos tratarán de gestionar la intervención de la Federación Agraria Argentina.

Por nuestra parte, seguiremos atentamente este interesante asunto, y trataremos de mantener informados a nuestros lectores acerca de sus alternativas.

Asociación internacional política de los trabajadores

CONFERENCIA DEL DOCTOR JUSTO

Por iniciativa del Centro Socialista de la 2a., el próximo domingo, a las 9.30, el doctor Juan B. Justo dará una conferencia en el salón "Garibaldi", calle Sarmiento 2419. Tema: "Asociación internacional política de los trabajadores".

EL CAPÍTULO DE LAS INTERVENCIONES

Córdoba y Tucumán en capilla

Las mismas causas producen diferentes efectos

Los rumores acerca de la próxima intervención a la provincia de Córdoba parecen tomar cuerpo; y, para preparar el terreno, los órganos irigoyenistas se han lanzado a una prédica que no ha de responder sino al estado de ánimo o a los proyectos del presidente. Se quiere evitar a todo trance que el gobernador electo, y actual senador nacional Roca, asuma el mando, alegando que después de la derrota sufrida por el partido demócrata en las últimas elecciones nacionales, en la provincia, aquél no puede considerarse con derecho a regir los destinos de la misma.

El problema es, sin duda, interesante, y la situación del gobernador electo es difícil. Pero no parece que el mejor medio de resolverla sea la intervención federal. Es la misma provincia la que debe salvar la situación, si existe en realidad un conflicto legal o político.

El derecho del poder ejecutivo nacional a intervenir a una provincia por razones como las que se invocan en el caso de Córdoba, es harto discutible. Renunciara mañana el presidente electo, Alvear, porque su partido perdiera las elecciones en una provincia, o en toda la república? ¿Y los mismos diputados radicales recién elegidos en la provincia de Córdoba, renunciarían en el caso de que su partido fuese derrotado en una próxima elección presidencial?

El caso no es, pues, tan sencillo y de fácil solución como se pretende. Lo más curioso es que la provincia de Tucumán está amenazada también de ser intervenida, a pesar de que la fracción radical gobernante ha obtenido un ruidoso triunfo en las últimas elecciones. El crimen que se quiere castigar allí es el de no haberse elegido senador al medio del presidente Irigoyen, como le desea o le ordena de este.

EL DESARME UNIVERSAL

Una resolución del partido socialdemócrata alemán
Necesidad de un congreso socialista internacional

La política de dominio sigue siendo cultivada por los principales países. Reunidos los jefes de los gobiernos en Ginebra para echar las bases de una nueva sociedad, cada día descubren mejor sus intenciones inequívocas de dominar a los demás países en beneficio del propio.

La labor necesaria para la reorganización rápida del mundo es así dificultada por las cuestiones pendientes de las deudas y las reparaciones, y todo se reduce a una lucha por conseguir los pagos u obtener concesiones equivalentes.

Esta política equivoca obliga a los respectivos países a mantener una situación interna completamente contraria a las manifestaciones categóricas que hacen sus representantes en la conferencia aludida. Así, por ejemplo, mientras se llega a un perfecto acuerdo acerca de la urgente necesidad del desarme general, se habla de la movilización de las tropas francesas para intimidar a Alemania con motivo del pago por indemnización que debe hacer en breve. Del mismo modo, mientras se habla del pavoroso problema de la reconstrucción económica del mundo, se mantiene en vigor, y aun se piensa empeorar, todo un sistema de arreglos aduaneros que conspiran contra la anhelada reconstrucción y obligan, al mismo tiempo, a tener listas las armas para cualquier evento.

En previsión de este resultado, el partido socialdemócrata alemán ha sancionado la siguiente resolución en su último congreso de Frankfurt: "El principio de la política de dominio está condenado por los acontecimientos. La política de ayuda mutua para la reconstrucción económica mundial, y la práctica del sistema reconstructivo por la acción conjunta de todos, tiene que concluir inmediatamente con las sanciones militares que ya en tiempo del ultimatum tuvo que sufrir Alemania, pues la ocupación militar trae consigo nuevas ocupaciones. Estas hieren los sentimientos del pueblo que habita las regiones ocupadas, trastornan los medios de reconstrucción aportados por Alemania, despiertan nuevos odios hacia los ocupantes y provocan nuevos conflictos.

La clase obrera de todos los países debe exigir el desarme universal por medio de una conferencia general de todos los partidos socialistas del mundo. La conferencia actual declara como un deber apremiante el limitar, hasta llegar al desarme completo, los presupuestos y armamentos marítimos, terrestres y aéreos.

La clase obrera alemana ejercerá un atento control por medio de sus organizaciones profesionales sobre el desarme, para evitar toda restauración y ocultación de armamentos y poder mantener el desarme. La clase obrera alemana se opondrá a toda tentativa de restablecer el militarismo.

Por otra parte, los partidos obreros socialistas de Inglaterra, Bélgica, Francia e Italia deberán exigir de los parlamentos de sus respectivos países combatan los armamentos y empuen por limitarlos, invitando a todos los partidos obreros a que apoyen también sus gestiones. Los partidos obreros reclamarán el levantamiento de las ocupaciones militares que se oponen a la reconstrucción política y económica y a una paz verdadera.

En lugar de la política de armamentos de los distintos estados y en lugar de las alianzas, que con frecuencia no buscan más que la hegemonía de un estado determinado, y de un grupo sobre otros estados, debe existir el acuerdo político internacional, que tiene por fin esencial el desarme general y la garantía de paz para los pueblos.

Por medio de un tribunal de árbitros y del establecimiento de una alianza verdadera y soberana que comprenda a todos los países, se establecerá una relación económica por tierra y agua entre los pueblos.

Un acuerdo internacional puede hacerse duradero solamente por la acción solidaria de los obreros de todos los países. La conferencia declara su conformidad con las decisiones del congreso internacional de los obreros metalúrgicos, de los mineros, y de las sociedades de transporte y de la gremial internacional, que se han comprometido a oponerse a cualquier guerra con la huelga general."

Reunión del Comité Ejecutivo

De acuerdo con lo resuelto en la reunión del miércoles, hoy, a las 17 horas, se reunirá el Comité Ejecutivo. Se encarece puntualmente. — La secretaria general.

Elección de un senador por la capital

REUNION DEL COLEGIO ELECTORAL

Ayer la secretaria del Partido Socialista hizo saber al comité de la capital de la Unión cívica radical que los electores de senador socialistas se reunirán para cumplir con su deber constitucional hoy viernes, a las 15 horas, en el recinto del Senado.

Anoche el presidente del comité radical hizo saber por nota que los electores radicales habían resuelto constituir el colegio electoral hoy, a las 16 horas.

EN EL ASILO POLICIAL

Un espectáculo indescriptible de miseria y abyección, y un foco peligroso de infección moral y material, que debe desaparecer por el decoro de la ciudad

UN CONTRASTE ELOCUENTE

Accediendo a la invitación de los concejales socialistas Ginsti, Gonzalez Maseda y Mouchet, quienes se proponían visitar el asilo policial ubicado en Monteagudo y Uspallata, resolvimos formar parte de la comitiva, seguros de que la excursión nos proporcionaría abundante materia de observaciones, y comentarios.

El diputado Enrique Dickmann formaba también parte de la comitiva. Después de realizada la visita al mencionado local, declaramos paladamentado que lo que han visto nuestros ojos supera con creces, en horror y vergüenza, todo lo que una imaginación descabellada puede concebir.

Ante la terrible y brutal realidad que aquello significa, pudimos comprobar experimentalmente cómo palidecen y se estufan las más tóxicas descripciones literarias de Zola, Gorki o Dostoievsky, que cada uno de nosotros tiene grabadas en el fondo de la memoria.

No; no hay evocación dantesca que sobrepase el horror del espectáculo que ofrece este titulado asilo aun para los corazones curtidors por las impresiones más violentas y repugnantes. Ni hay pluma o placa fotográfica capaces de traducir en forma adecuada ese mundo de miseria y abyección. Hay que verlo. Es necesario presenciarlo, como nosotros lo presenciamos.

Varias horas después, y cuando nos encaminamos a la tarea acostumbrada, la horrenda pesadilla nos persiguió, que sin tregua en medio de las calles deslumbrantes de luz, como un fantasma pavoroso que no quiere abandonarnos.

El "asilo"

Pero ya es tiempo de recoger las velas y llamar a sosiego los sentimientos humanos heridos para hacer crónica objetiva, lo más posible sintética, de lo que hemos visto y observado.

El titulado asilo policial de que nos ocupamos está ubicado en el local que ocupó un tiempo una gran fábrica de sebo. La primera impresión que causan los edificios es simplemente desastrosa. Se trata de diversos cuerpos de edificio, construidos en mampostería algunos y los demás formando enormes galpones, el todo en un estado deplorable de ruina, suciedad y abandono indescriptibles.

Guiados por un agente de policía, al que se unen más tarde dos tenientes, nos introducimos en ese laberinto de ruinas inverosímiles, dispuesto ya el ánimo para soportar cualquier sorpresa. Un grupo de niños nos rodea y nos sigue. Preguntamos a los más grandes, citos si van a la escuela. Unos contestan que no, simplemente, otros agregan que no van porque no hay asiento, pero los gustaría ir. El aspecto de esas criaturas es lamentable: son sucios, flacuchos, desarraigados. No faltan carcasas inteligentes y despiertas.

El primer galpón que visitamos mide más o menos 12 metros por 30, y está ocupado por una cantidad de familias que viven en la promiscuidad más completa. La única línea divisoria que marca las diferentes "habitaciones" está representada por unos lienzos de arpillera que sujetan al techo largas sogas. La altura de estos lienzos es apenas de un metro y medio, aproximadamente, de manera que mirando por encima se domina sin esfuerzo la sucesión de manadas y negras cuevas que constituyen el conjunto. El techo de cinc, agujereado y herrumbroso, no ofrece sino un muy relativo abrigo contra la intemperie y la lluvia.

El piso, que fuera de Portland en su origen, no conserva sino escasos rastros de aquél, estando actualmente destruido y lleno de baches en el fondo de los cuales se aglomera un líquido de color indefinible.

Aquí y allá hay rastros de antiguo confort salvados de no se sabe qué terribles naufragios económicos y morales. Notamos una silla de mimbre para vestíbulo, y colgado de la pared, un cuadro con marco relativamente lujoso, conteniendo un grupo de familia.

Todo, allí adentro, respira miseria, abyección y relajación moral. Cada familia dispone de un espacio reducidísimo, donde faltan el aire y la luz, donde no se dispone para el aseo y la higiene personal de la más rudimentaria comodidad.

Los presos de la cárcel viven, a este respecto, en condiciones envidiables.

Los moradores

Durante nuestra visita al anterior galpón, nuestro guía nos hizo observar que aquello es lo mejor de la casa. Tomamos la cosa a broma. ¿Cómo podíamos suponer que existía algo peor que aquello?

Así es, sin embargo. En los demás galpones se reproduce el mismo espectáculo atroz, pero empeorado, aunque el vocablo pueda parecer aquí extemporáneo y sin sentido, por las condiciones absolutamente inhabitables de los locales, por la mayor suciedad de las paredes, por algo que no podríamos definir, en fin, pero que se percibe en las emanaciones que hieren el olfato, y el ambiente de trágica ruina que se desprende de todos los objetos.

Unas mujeres desgreñadas y pálidas asoman de esas cuevas horribles. Abordamos a una de ellas: ¿Cómo se encuentra usted aquí? Después de ser desalojada de la pieza donde vivía, no ha tenido más remedio que aceptar esta situación. Tiene marido e hijos, pero aquél no gana bastante para vivir. Ahí, por lo menos, no se paga alquiler. Otra, que lleva un niño de meses en los brazos, cuenta una dolorosa historia que oprime el corazón; más allá un hombre anciano que según dice busca desde hace años un empleo sin encontrarlo, se recomienda obstinadamente para que lo encontremos ubicado. Mientras bajamos una escalera, observamos cómo desde ese punto puede verse el galpón que acabamos de visitar, en sus mínimos detalles; las camas, los cachivaches amontonados, los trastos de cocina, los braceros encendidos, etc.; el todo con sus divisiones de arpillera, como otros tantos negros e infectos casilleros.

En los ferrocarriles del estado

Fomentando el amarillismo gremial

La radicalización de los ferrocarriles del estado sigue dando sus frutos. Al desorden administrativo se une la acción perturbadora desarrollada por la administración general de los mismos con fines de proselitismo político entre el personal de las distintas dependencias.

No hace mucho tiempo, durante la última campaña electoral, surgió la famosa "Institución cooperativa del personal de los FF. CC. del estado", creada por la administración general, "inspirándose en la alta política de equilibrio social, de amparo y de protección a los trabajadores, implantada por el Excmo. señor presidente de la república". El señor Fernández Beschteld, administrador general de los ferrocarriles del estado, organizó entonces una costosa propaganda en torno de la nueva entidad "cooperativista" de su creación, propaganda en la que figuró la edición un papel de obra de un manifiesto suscripto por el administrador y profusamente distribuido en todas las líneas del ferrocarril.

No obstante el despilfarro del dinero invertido en tal propaganda y la singularísima organización de la nueva "cooperativa", sin acciones y sin participación alguna de los adherentes en la elección de las autoridades y, en consecuencia, en la administración de la entidad, los obreros y empleados han demostrado una indiferencia plena de ingratitud hacia los generosos desvelos del señor administrador general.

Pero no por eso éste deja de preocuparse paternalmente por la suerte del personal. Después de haberlo dotado de una entidad cooperativa, ahora se ha dado a la tarea de proporcionarle su adecuada organización gremial, cuidando, claro está, de no poseer en evidencia como en el otro caso.

En otros términos, lo que ocurre en los ferrocarriles del estado es lo siguiente: la administración general, después de haberse propuesto enterrar definitivamente a la vieja y auténtica cooperativa del personal, pretende impedir la organización gremial de los obreros y empleados, haciendo que un titulado "Centro ferroviario" reemplace a la Confraternidad ferroviaria.

Entre el personal de los ferrocarriles del estado no se tiene otra noticia de tal "Centro ferroviario" que la propaganda que hacen altos empleados y el siguiente formulario de adhesión que esos empleados distribuyen:

"Señor presidente de la junta del Centro ferroviario: Debidamente penetrado de la noble misión que persigue esta institución en sus finalidades de beneficencia para la gran colectividad ferroviaria y también para el país, le estimo inscribirme como socio activo con sus correspondientes deberes y derechos. — Le saludo a usted muy atentamente. — Cuota mínima (según) \$ 0.50".

Al pie de la boleta se reserva un espacio para indicar el domicilio del adherente y la repartición en que presta servicio.

Entidades de esta índole aparecen, bajo la actual administración de los ferrocarriles del estado, mediante una "crónica" que se envía al diario de las "mercederías en tránsito" y algún diario del interior. En seguida la administración se encarga de dar vida aparente al organismo imaginario acordando un subsidio mensual.

Los propósitos de la nueva creación del señor administrador son: "el mejoramiento de la situación de los ferroviarios, gestionando levas de beneficencia, como así también la depuración de las que existen vigentes en el país en materia ferroviaria".

"Por de pronto — dice el documento de donde extractamos el programa — y hasta conseguir la adhesión de todas las secciones se gestionará por medio de las representaciones al congreso nacional de todas las provincias de influencia de los FF. CC. del estado, la depuración de la ley de jubilaciones y pensiones y la inclusión del ferrocarril del estado en la ley del salario mínimo".

Estos "propósitos" evidencian, ante todo, el carácter políptico electoral del organismo amarillo y también que el personal obrero de los FF. CC. del estado no percibe aún el salario mínimo. Ignoramos si la "depuración" de la ley de jubilaciones y pensiones de ferroviarios consistirá en la supresión del artículo 11, disposición de origen radical por la que se desconoce prácticamente el derecho de huelga.

A la gloria de crear la pseudocooperativa, la administración de los FF. CC. del estado une, pues, la de combatir artemáticamente a la auténtica organización gremial de los ferroviarios, fomentando para ello el amarillismo gremial.

Grupo comunal socialista

Se reunirá esta tarde, a las 17, en el local de costumbre. — El secretario.

servar que hace apenas diez años, en una visita realizada por el mismo asilo, había encontrado aquello en un estado tal de desquicio que le sugirió una severa crítica aparecida en nuestro diario, complaciéndose al observar que todavía estaba ahora en orden.

Al margen del telégrafo

¿Rusia ha concedido a una empresa británica el monopolio de su petróleo?

En todo caso, el interés de los ingleses es muy explicable

La lucha por el petróleo

Nuestra información telegráfica ha venido registrando, en estos días, las incidencias de un pretendido pacto entre el gobierno de los soviets rusos y la empresa británica Shell Royal Dutch.

Fue primero una vaga noticia general. Más tarde se concretó: los soviets habrían cedido a la empresa el monopolio de su producción petrolífera. A esta nueva siguió de cerca, casi simultáneamente, un formal desmentido de Krasín, el comisario ruso en finanzas. E, inmediatamente, el telégrafo divulga pormenores que ratificaban y amplían la primera versión: la concesión de la Shell comprendería la fiscalización de la producción rusa y la venta de todos los petróleos rusos, por cincuenta y cinco años, pudiendo renovarse el convenio.

Difícil, si no imposible, resulta hacerse una opinión exacta de la verdad de lo que ha ocurrido. Pero, de parte de Inglaterra, sería muy explicable su interés por que capitales propios entren a desempeñar un papel tan importante en el mercado mundial del petróleo.

En efecto: existe planteada, de antiguo ya, una lucha por el predominio en ese ramo industrial; lucha en la que Inglaterra figura como contendor en situación desventajosa.

El "Vorwärts", un número reciente, informa así de esta contienda:

"Los Estados Unidos tienen actualmente el 62 o/o de la producción mundial, Inglaterra tan sólo 2 o/o, y el capital invertido en ello por los ingleses es de 15 o/o. Los ingleses han explotado hasta ahora sólo 70 millas, mientras los norteamericanos han trabajado ya 4.500 millas, de las cuales obtuvieron un producto de 450 millones de barriles, y el reino británico tan sólo 14 millones.

Los geólogos han calculado que la provisión de petróleo estadounidense está agotada dentro de 20 años, pues ha sido avaluado el total en 14.000 millones, de los cuales ya se han agotado cinco. El resto del mundo tiene una provisión intacta de 56 mil millones, o sea el 90 o/o de la provisión primitivamente calculada.

De cualquier modo que sea, hay que reconocer que la rápida explotación petrolífera ha dado gran impulso a los Estados Unidos. En la región de petróleo mesopotámica hay capitales franceses interesados. Por intermedio de presión política consiguen entrar en la explotación con 25 o/o del capital total. También la sociedad anglofrancesa, cuyo principal accionista es el estado inglés, tenía participación francesa, que será ahora aumentada considerablemente."

Así planteada la competencia, y considerando la influencia, cada día mayor, del petróleo en la industria y comercio mundiales, surgen, como un hecho lógico, los afanes de Inglaterra por asegurarse el monopolio en Rusia.

¿Habrá cedido a ellos el gobierno de los soviets? ¿Por más de medio siglo, como se pretende? ¿Con qué retribución, que compense la magnitud del compromiso?

He aquí las incógnitas que todavía guarda el cable.

El pago de títulos y servicios de la deuda en marcos

Decreto del P. E. estableciendo cómo debe hacerse la conversión

Dos instituciones bancarias, una de la plaza y otra de Amsterdam, se han presentado al P. E. solicitándole el pago de los títulos amortizados y de los cupones vencidos correspondientes a la ley de diciembre de 1886, de empréstito del Banco Nacional, hoy en liquidación.

El P. E. ha dado con ese motivo un extenso decreto haciendo largas consideraciones acerca de si se trata de una deuda interna o externa, sin encontrar ninguna disposición legal ni administrativa que permita distinguirla.

El caso es que se trata de un empréstito de \$ 10.291.000 oro sellado, a razón de 4 marcos por cada peso oro, o sea un total de 41.164.000 marcos.

Con el antecedente de las hipotecas a oro pagadas con la cuarta parte del dinero aprovechando de la desvalorización de las monedas extranjeras, el gobierno debía pronunciarse ahora sobre la forma de hacerse el pago solicitado. Esta vez no es el ministro de hacienda que debe saldar deudas particulares, sino "que el P. E. debe de contemplar por el buen nombre del crédito argentino", y entonces el decreto agrega que "esta cuestión se concreta a la interpretación que debe darse a la paridad establecida en el convenio de cuatro marcos imperiales por cada peso oro".

EL 1.º DE MAYO EN MONTEVIDEO

En representación del Partido Socialista argentino habló el diputado nacional Enrique Dickmann

EXTRACTO DE LA CONFERENCIA

El Partido Socialista del Uruguay organizó una velada en el teatro Albeniz, de Montevideo, para conmemorar el primero de Mayo.

A ella asistió como orador y en representación del Partido Socialista de la Argentina, nuestro compañero diputado nacional Enrique Dickmann.

Resultó un acto de gran importancia y grandemente alentador para nuestros tesoneros compañeros uruguayos.

Nuestro corresponsal nos envió la siguiente crónica:

"Presentado por nuestro compañero Frugoni, quien en pocas palabras recordó la actuación de parlamentario, de escritor, de hombre de ciencia y de militante socialista del doctor Enrique Dickmann, éste empezó manifestando que no era de su agrado hablar en fiestas, que siempre rechazaba las invitaciones para tomar parte como orador en las veladas, pero que consideraba que el público, en tales circunstancias, estaba más dispuesto a divertirse y a gustar de las bellezas del arte o de la música, que a meditar sobre los problemas y las doctrinas que plantea en todas partes el pensamiento socialista.

Sin embargo, estaba realizando una excepción, había efectuado el viaje para tomar parte en este festival, con el objeto de prestar su contribución a los socialistas del Uruguay. Yo no podía rehusar esta invitación — dijo —, no podía negar mi concurso a la acción de los compañeros de aquí, porque mi presencia en este acto significa una demostración de los vínculos de solidaridad que unen a los socialistas de todo el mundo y expresa la simpatía de los socialistas de la Argentina hacia los esfuerzos que realizan los compañeros de aquí para orientar, organizar y educar a la clase trabajadora.

En estos momentos — agregó — los socialistas nos sentimos orgullosos de comprobar que ni la guerra ni las revoluciones han podido destruir la doctrina ni la organización socialista, que diariamente realiza nuevas conquistas en el camino del perfeccionamiento humano.

El socialismo es una doctrina y un método científicos, que por ser científicos toman sus enseñanzas de la realidad de las cosas. En estas últimas épocas una parte de las masas han vuelto a creer en el milagro. Creen en el milagro, porque es más fácil pensar que un simple estallido de la violencia puede cambiar súbitamente la faz del mundo e implantar de golpe la sociedad futura, que trabajar constantemente, solidariamente, para realizar el progreso social, jalando nuestra marcha con nuevas conquistas. El milagro ha sido ilusión prometida por los santos de todas las religiones. Durante veinte siglos los pueblos, los hombres han esperado nuevos Mesías que vinieran a redimirlos, han creído que un acontecimiento imprevisto, milagroso, podría darles la felicidad que ellos no han sabido realizar. Pero nosotros los socialistas no podemos creer en el milagro, por grandes que sean las conmociones que se producen ante nuestros ojos. O no somos socialistas y creemos que un milagro, un gesto, un golpe de fuerza, un acontecimiento inesperado puede hacernos despertar una mañana en la sociedad de nuestros sueños, o somos socialistas, marxistas, y no podemos creer en el milagro, porque somos científicos, porque sabemos que en el mundo social como en el mundo físico cada fenómeno tiene sus causas, sus leyes, su evolución, su desarrollo y su crisis, que no pueden ser tomadas aisladamente como una revelación caprichosa o una conclusión definitiva; y porque sabemos que cada conquista social, como cada invento o cada progreso del pensamiento humano, ha requerido un largo, a veces doloroso período de preparación y de evolución. Lo mismo que para construir una casa, para levantar el edificio social es indispensable hacer los cimientos, para poner piedra sobre piedra, luego colocar las hileras de ladrillos, para poner más tarde el techo.

Nosotros tenemos una gran misión que cumplir, debemos decir la verdad. Debemos decir: si somos pocos, con mayor tenacidad, con mayor energía, si somos pocos. La creencia en el milagro hace nacer la peligrosa ilusión de que puede improvisarse el socialismo como se improvisa un escenario. En el teatro sí, pueden combinarse los decorados y los personajes para hacernos sentir como realidad la intriga de una comedia. Pero el teatro no es la verdad, todo es convencional, es bambalina, es farsa. Cuando las masas comprenden que el milagro no existe, cuando se dan cuenta de que las grandes palabras no responden siempre a grandes actos ni a grandes cosas, sufren la decepción, caen en el pesimismo y pueden ser juguete de las reacciones temibles y de las pasiones malsanas.

Lo principal no es destruir, ni debemos apresurarnos por destruir mientras no podamos crear algo superior. Seríamos locos, seríamos necios, si destruyésemos la vieja vivienda para después tener que pasarlos los días y las noches a la intemperie. En otros tiempos, nuestros antepasados, cuando querían levantar un edificio para reemplazar a otro viejo, destruían totalmente el antiguo, expulsaban a los ocupantes, sacaban los techos y volteaban las paredes. Los ingenieros modernos, los constructores de hoy, saben edificar el nuevo edificio sin destruir antes el viejo. Levantan andamios, colocan aparatos perfeccionados, permiten a los habitantes continuar ocupando la casa sin padecer más que leves molestias, y cuando la nueva construcción está terminada o asegurada por lo menos las comodidades fundamentales, un día, los ocupantes notan que empieza a desaparecer la vieja casa y que ya están instalados en la nueva, exactamente como nuestros hijos, o nuestros nietos encontrarán edificada la sociedad socialista, con el nuevo ambiente, las nuevas costumbres, las nuevas formas de organización, y de producción y de distribución, que el proletariado va elaborando esfuerzo tras esfuerzo, colocando ladrillo sobre ladrillo.

Una gran ovación se repitió al llegar

a esta parte de la disertación en que abundan las bellas imágenes, las comparaciones sencillas, los ejemplos decisivos, que nuestra memoria no puede recordar fielmente ni nuestra pluma sabría describir con igual maestría. "En estos momentos de extravío de muchas mentes y de lamentables ofuscaciones, debemos reafirmar con toda energía los postulados fundamentales del Socialismo Internacional.

Debemos reafirmarlos, siempre, en todas partes, aunque haya quienes sonríen despectivamente o quienes pretenden mofarse de nosotros. ¿Y cuáles son esos postulados? Uno de nuestros postulados fundamentales es la democracia. Si, la democracia. Tenemos que afirmar este postulado, aunque hoy esté de moda hablar de la dictadura, como si un socialista pudiera enorgullecerse alguna vez de la dictadura, que ha sido el recurso de todos los despotismos, sobre todo aquí, en Sud América, donde las minorías acaudales, pretendidas minorías ilustradas han sustituido siempre con su capricho la voluntad de los pueblos. No hay nada más pasajero que la moda. Y este furor por la dictadura pasará sin dejar más que un triste recuerdo de infelices extravíos. Debemos afirmar nuestra fe, nuestra confianza en la educación y dignificar a la gran masa proletaria. No tener confianza en las masas, querer imponernos con minorías acaudales, es dar la razón a nuestros enemigos, a los reaccionarios, a los que siempre procedieron en esa forma, diciendo, ellos también, que iban a realizar la felicidad del pueblo, que iban a darnos el paraíso, pero tanto en el paraíso que nos prometieron los católicos, como en el paraíso bolcheviki, no se come; es una desgracia, pero no se come. No queremos la felicidad, impuesta por nadie. No señor, no queremos esa felicidad. Queremos lo que el pueblo sepa conquistar con su propio esfuerzo. Solamente así la humanidad podrá ser fuerte y libre, solamente así podrá desatar todas las cadenas que la oprimen, derribando para siempre los falsos ídolos levantados por la superstición y la ignorancia de los hombres. Es necesario que exista una ley, en el amplio sentido de la palabra, que exista una organización, que exista una disciplina; pero que nuestra disciplina se parezca a la de la orquesta, que se imponga por la razón, por el buen sentido. En una orquesta aparece una diversidad tan notable como la de la sociedad misma. Cada músico toca su instrumento y si no existiera una disciplina que coordinara los sonidos, en vez de la sensación agradable, de la emoción artística que la buena música produce, oíríamos ruidos insoportables y aunque ellos trataran de armonizarnos, las cacofonías se producirían si no hubiera una dirección encargada de poner en práctica la disciplina. Y sin embargo, el director no tiene armas, no tiene un porte autoritario, no tiene ninguna facultad extraordinaria sobre los demás hombres, pero posee la batuta, que es un símbolo, que le basta para coordinar la cooperación de todos los miembros de la orquesta. Así queremos nosotros la disciplina, respetando que cada cual toque su instrumento, el que prefiere, sustituyendo el garrote que representa la fuerza bruta, con la batuta, libremente aceptada, símbolo de inteligencia.

Otros postulados que debemos reafirmar son los derechos indispensables a las libertades públicas. Libertad de reunión, libertad de palabra, libertad de prensa. Es preferible permitir que se abuse de tales libertades, a que se las restrinja con cualquier pretexto. Con esas libertades, nuestro movimiento, el movimiento emancipador de la clase obrera, continuará siempre, avanzará siempre, llegará al triunfo. Sin esas libertades los progresos positivos podrán desaparecer en la misma forma que han sido impuestos. Es preferible, por ejemplo, permitir que haya prensa que miente y que calumnie, a suprimir la libertad de prensa, porque existiendo la libertad, siempre la mentira y la calumnia pueden ser combatidas con la verdad, mientras que no existiendo la libertad, nunca se sabrá cuál es la verdad, ni quien dice la verdad, puesto que hay voces que no pueden hacerse oír.

Expongo nuevos argumentos y nuevos ejemplos que el auditorio aplaude con entusiasmo, y agrega "que aunque nosotros deseamos llegar a la socialización de todos los medios de producción y de cambio, es probable que los nuevos sistemas empleen a vivir, como ya viven, coexistiendo con los viejos; y hasta quizás es conveniente que coexistan, para que puedan controlarse, para que la nueva organización pueda superarse, para que la cooperativa refrene los abusos del patrón individual y el patrón controlador de los errores de la cooperativa.

Muchas veces he pensado que el progreso social necesita de todos los esfuerzos, y que los métodos de acción del socialismo internacional aprovechan de todas las herramientas para forjar la sociedad futura. Y ha encontrado en la calle un símil de esa acción. Observemos lo que pasa con los medios de locomoción. En la calle encontramos gran cantidad de gente que usa el más antiguo de esos medios: las piernas; encontramos el antiguo coche, que marcha lentamente, tirado por un viejo y flaco jamelgo, coche que también presta todavía sus servicios, que también es útil. Si miramos hacia el campo, de donde vienen las poderosas locomotoras, vemos llegar las antiguas carretas tiradas por bueyes, que aun son utilizadas con ventaja; junto a nosotros, como desesperado por tragarse las distancias pasa el rápido automóvil y por sobre nuestras cabezas, en la altura, vuelan majestuosos los aeroplanos. Y el hombre que marcha en la carreta, que podría ser un viejo conservador, no se siente molesto por el coche, ni el que viaja en el coche, que podría ser un capitalista, conservador también, aunque un tanto más moderno, no se molesta por el apuro del automóvil. Así el socialismo que sabe que todas las

Partido Socialista

Congreso Local de la capital federal

Constitución de la Federación local

Convócase a un congreso a las agrupaciones de la capital para constituir la Federación Socialista de la capital federal y elegir sus autoridades, el domingo 14 del corriente, a las 9.30 horas, en el local Belgrano 1426.

Los estatutos de la Federación prescriben:

"Artículo 4º. La junta ejecutiva se compondrá de once miembros titulares y seis suplentes, elegidos cada año en un congreso local, por mayoría absoluta de votos.

Art. 5º. Para los congresos locales regirán las mismas disposiciones estatutarias que rigen los congresos nacionales."

En consecuencia, los centros de la capital deben elegir delegados, sujetándose a las siguientes disposiciones de los estatutos del Partido:

a) deben elegir un titular, que representará tantos votos como cotizantes tengan (art. 23);

b) pueden elegir varios titulares, a razón de uno por cada cincuenta cotizantes o fracción (art. 23, párrafo 2º.);

c) pueden elegir suplentes (idem ídem).

d) no pueden tomar parte en el congreso los centros que no estén al corriente con la caja central, entendiéndose que no lo estarán los que no hayan pagado las cotizaciones del mes de febrero, por lo menos (arts. 24 y 33);

e) los delegados deberán ser elegidos por dos tercios de los afiliados presentes en las asambleas (art. 11).

Los centros deberán comunicar en tiempo a la secretaría general el nombre de los delegados y el número de votos que obtengan.

Abril 16 de 1922.

ORDEN DEL DIA

- 1º. — Apertura del congreso.
- 2º. — Designación de la comisión de poderes.
- 3º. — Consideración del informe de la comisión de poderes.
- 4º. — Elección de la mesa directiva.
- 5º. — Elección de la junta ejecutiva de la Federación de la capital.
- 6º. — Clausura del congreso.

Agrupaciones que pueden concurrir al congreso local y cómputo de votos

Los votos que tendrá cada agrupación serán iguales al número de adherentes declarado en la planilla de cotización del mes de febrero último.

Las agrupaciones que figuran con el número de votos en blanco no están al corriente con la tesorería del Partido. Deberán cotizar, por lo menos, hasta el mes de febrero para poder asistir al congreso.

SECCIONES	VOTOS
1a. (Liniers)	30
1a. (N. Pompeya Sur)	32
1a. (N. Pompeya Norte)	33
1a. (N. Mataderos)	34
1a. (V. Sársfield)	37
2a.	107
3a.	184
4a.	159
5a.	64
6a.	145
6a. (Caballito Sur)	45
7a.	79
7a. (Caballito Norte)	50
8a.	108
9a.	77
10a.	64
11a.	49
12a.	132
13a.	84
14a.	84
15a.	48
16a. (Belgrano)	48
16a. (Saavedra)	39
16a. (V. Urquiza)	48
17a.	64
18a.	107
19a.	50
20a.	50
Femenino	33

Se advierte que no se admitirán cotizaciones en el sitio del congreso.

ANTONIO DE TOMASO, Secretario general del P. S.

fuerzas pueden coexistir mientras prosiga la marcha, afirma los pies en la tierra para avanzar, como el peatón, con paso seguro, pero eleva su pensamiento a las alturas, para volar hacia el ideal, en el espacio infinito, como el aeroplano.

Con este bello símil que nosotros no hemos sabido ni hemos pretendido reproducir fielmente, terminó el vibrante y hermosa disertación, entre los aplausos frenéticos de la concurrencia.

NUEVO CATALOGO DE LA LIBRERIA DE "LA VANGUARDIA"

Este nuevo catálogo, recientemente editado por la Librería de La Vanguardia, está en la misma disposición de todos los que leen y desean aprender.

El catálogo contiene una inmensa cantidad de variados títulos de libros y folletos muy instructivos en su totalidad.

Los interesados que quieran recibirlo por correo pueden pedirlo y se les despachará franco de porte.

Solicítalo a la Librería de La Vanguardia, Reconquista 675.



EL ARTE EN LA ESCENA

La orquesta del Colón y la ordenanza del trato colectivo

Nota de la Asociación del profesorado orquestal a la comisión administradora del teatro

Entrevista con el ministro del interior

En el día de ayer, la Asociación del profesorado orquestal elevó al presidente de la comisión administradora del teatro Colón la nota que transcribimos más abajo relativa a la contratación de la orquesta conforme a lo dispuesto por la ordenanza sobre trato colectivo.

Dice así la nota: "Señor presidente de la comisión administradora del teatro Colón, intendente municipal de la capital don Juan B. Banetche — De mi consideración: Adjunto a la presente nota va el certificado expedido por el departamento nacional del trabajo, conforme a la ordenanza sobre trato colectivo.

Dicho documento acredita que la Asociación del profesorado orquestal reúne las condiciones requeridas para la contratación colectiva y siendo la única del gremio de profesores de orquesta que puede exhibir ese certificado, sólo con ella puede la empresa concesionaria acordar las condiciones de trabajo de los profesores que han de formar la orquesta.

En presencia de ese antecedente decisivo no es posible permitir ni tolerar que la empresa continúe haciendo efectivos contratos en pugna con la mencionada ordenanza, por lo cual reiterando nuestras anteriores notas de fechas 12 y 20 de abril p.pdo. e invocando la responsabilidad de la comisión administradora, pido se intime a la empresa la cesación de todo servicio o contratación de orquesta que no tenga lugar previo contrato colectivo con esta Asociación del profesorado orquestal.

Esperando que la comisión administradora resolverá esta vez sin demora, como queda indicado, saludo al señor presidente con la mayor atención. — Firmado: Fausto Caucía, presidente; Ernesto Campagnoli, secretario."

Ayer se entrevistaron con el ministro del interior el intendente municipal, Juan B. Banetche, el miembro de la comisión administradora del Colón señor De Bary y el secretario de la misma, señor Rodríguez.

Dada la representación que invisten los citados funcionarios y la ingenuidad directa que tienen en los asuntos del teatro municipal, es de presumir que el objeto de esta visita al ministro se relaciona con lo que respecta al reconocimiento de la otra entidad — Asociación sinfónica de Buenos Aires — organizada, como se sabe, por la empresa concesionaria, y que pretende a su vez obtener el certificado exigido por la ordenanza de trato colectivo.

ODEON

Ayer se presentó la compañía española de Rosario Pino

Ante una sala regularmente concurrida hizo anoche su presentación en este teatro la compañía española de la actriz Rosario Pino.

Las muchas simpatías con que cuenta entre nuestro público la celebrada actriz española y el hecho de iniciar sus actividades artísticas con la comedia en tres actos "El ardid", de Pedro Muñoz Seca, nueva para Buenos Aires, hacían presumir mejor suerte que la obtenida en esa velada inaugural, resultando en cierto modo inexplicable la poca afluencia de espectadores.

Con "El ardid", el señor Muñoz Seca aplica sus facultades de comediógrafo, más bien cultor de la astracada, a una modalidad distinta de la que caracteriza siempre su producción. Más acertado sería decir que su nueva pieza es más que una realización un intento, puesto que adviértense en ella, y en manera bien pronunciada, los elementos y recursos de su teatro, haciendo que la obra no encuadre perfectamente, por tal motivo, en los moldes de la comedia propiamente dicha.

Las incidencias que surgen del ardid tramado por la joven esposa, que valiéndose de un anónimo da cita a su propio esposo, engolfado en su bufete de abogado, a una velada teatral como medio de hacerle abandonar por unas horas sus tareas, provoca un vivo interés en éste, que instigado por nuevos anónimos se lanza desenfrenadamente a la conquista de la misteriosa dama, sufriendo de inmediato una brusca transformación, hasta llegar al final, después de un largo tiempo de infructuosas pesquisas, a saber que se trata de su mujer; y junto a las peripecias del enamorado de lo desconocido surgen las tribulaciones de la esposa, que queriendo engañar inocentemente al marido ve de pronto enfañada a sí misma, no ya una sino cien veces; el contraste de otro matrimonio donde a la inversa de aquí es la mujer la que ordena y guía al marido a su albedrío, convertido en un títere, hasta que por último reacciona el cónyuge imponiendo el su voluntad, es la trama que da vida a "El ardid" y que si muestran en muchas escenas el acierto del autor, se demerecen en otras por el despaute de lo sañetoso.

La obra obtuvo una interpretación equilibrada, si bien no todos los elementos que interviniéron alcanzaron la misma eficacia. El conjunto de la compañía puede conceptuarse como discreto y la nota sobresaliente correspondió a la señora Pino y a la señorita Muñoz Sampedro, artista joven y de destacadas condiciones que supo cosechar para sí los mejores aplausos de la noche. Estas dos figuras fueron secundadas por la señorita Vila y los actores Soto, buen cómico, Costa, Masía y Guirau.

La obra obtuvo una interpretación equilibrada, si bien no todos los elementos que interviniéron alcanzaron la misma eficacia. El conjunto de la compañía puede conceptuarse como discreto y la nota sobresaliente correspondió a la señora Pino y a la señorita Muñoz Sampedro, artista joven y de destacadas condiciones que supo cosechar para sí los mejores aplausos de la noche. Estas dos figuras fueron secundadas por la señorita Vila y los actores Soto, buen cómico, Costa, Masía y Guirau.

La obra obtuvo una interpretación equilibrada, si bien no todos los elementos que interviniéron alcanzaron la misma eficacia. El conjunto de la compañía puede conceptuarse como discreto y la nota sobresaliente correspondió a la señora Pino y a la señorita Muñoz Sampedro, artista joven y de destacadas condiciones que supo cosechar para sí los mejores aplausos de la noche. Estas dos figuras fueron secundadas por la señorita Vila y los actores Soto, buen cómico, Costa, Masía y Guirau.

La obra obtuvo una interpretación equilibrada, si bien no todos los elementos que interviniéron alcanzaron la misma eficacia. El conjunto de la compañía puede conceptuarse como discreto y la nota sobresaliente correspondió a la señora Pino y a la señorita Muñoz Sampedro, artista joven y de destacadas condiciones que supo cosechar para sí los mejores aplausos de la noche. Estas dos figuras fueron secundadas por la señorita Vila y los actores Soto, buen cómico, Costa, Masía y Guirau.

La obra obtuvo una interpretación equilibrada, si bien no todos los elementos que interviniéron alcanzaron la misma eficacia. El conjunto de la compañía puede conceptuarse como discreto y la nota sobresaliente correspondió a la señora Pino y a la señorita Muñoz Sampedro, artista joven y de destacadas condiciones que supo cosechar para sí los mejores aplausos de la noche. Estas dos figuras fueron secundadas por la señorita Vila y los actores Soto, buen cómico, Costa, Masía y Guirau.

La obra obtuvo una interpretación equilibrada, si bien no todos los elementos que interviniéron alcanzaron la misma eficacia. El conjunto de la compañía puede conceptuarse como discreto y la nota sobresaliente correspondió a la señora Pino y a la señorita Muñoz Sampedro, artista joven y de destacadas condiciones que supo cosechar para sí los mejores aplausos de la noche. Estas dos figuras fueron secundadas por la señorita Vila y los actores Soto, buen cómico, Costa, Masía y Guirau.

La obra obtuvo una interpretación equilibrada, si bien no todos los elementos que interviniéron alcanzaron la misma eficacia. El conjunto de la compañía puede conceptuarse como discreto y la nota sobresaliente correspondió a la señora Pino y a la señorita Muñoz Sampedro, artista joven y de destacadas condiciones que supo cosechar para sí los mejores aplausos de la noche. Estas dos figuras fueron secundadas por la señorita Vila y los actores Soto, buen cómico, Costa, Masía y Guirau.

La obra obtuvo una interpretación equilibrada, si bien no todos los elementos que interviniéron alcanzaron la misma eficacia. El conjunto de la compañía puede conceptuarse como discreto y la nota sobresaliente correspondió a la señora Pino y a la señorita Muñoz Sampedro, artista joven y de destacadas condiciones que supo cosechar para sí los mejores aplausos de la noche. Estas dos figuras fueron secundadas por la señorita Vila y los actores Soto, buen cómico, Costa, Masía y Guirau.

43

7.500 PREMIOS

entre los cuales figuran

Quince Casas en la Capital Federal

se otorgarán en el

Segundo Gran Concurso Nacional

Por cada CIENTO MARQUILLAS vacías de los cigarrillos "43" de 20, 30 o 40 centavos, entregaremos UN CUPON numerado correspondiente a una de las quince series de que consta el concurso. Cada serie comprende 500 premios.

Solicite las bases, condiciones y lista de premios a la Oficina Central del Concurso: Avenida Callao y Sarmiento, Buenos Aires.

Piccardo & Cia. Ltda. S. A.

Jubilación de obreros y empleados de las empresas que prestan servicios públicos

Candidatos a electores para el directorio de la caja

TELEFONOS Y TELEGRAFOS SECCION B

Ayer se presentaron los siguientes candidatos a electores del directorio de la caja:

(Totales generales)	VOTOS
Agustín Bahillo	1.732
Miguel Gagliardino	1.732
Aurelio Moretti	1.732
Antonio Ruiz	1.732
Esperanza Vázquez	1.731
Ana Montalbet	1.733
Rómulo Leiva	1.732
Angela Ciero	1.735
Josefa Ardila	1.733
Enriqueta Pulg	1.733
Victor B. Oria	1.731
Carlos Turri	1.734

GAS Y ELECTRICIDAD SERIE C

Para electores triunfó la fórmula Rodríguez-Boulenger, con los siguientes delegados:

Isidro Bazilla	1.181
Simón Segre	1.181
Alfonso N. Cresti	413
Ovidio Clota	339
Harvey Godwin	214
Alejandro Harismendy	214
Arturo Castro	1.028
Eusebio Oyarzábal	1.014
F. Madaleno	1.026
Luis V. Marchi	1.045

(Totales generales)

Rodríguez-Boulenger	1.181
Augusto J. Naretti	513
Noziglia-Baderacco	413
Berni-Tomba	339
Tosselli-Cloffi	214
Mari-Passini	204
J. Nochesse	142
Bireben-Di Napoli	108
Lebrero-Hansen	168
J. Vitale	72
Comité federal	46

La huelga estudiantil en Rosario

Continúa el movimiento

ROSARIO, 4. — Continúa la huelga estudiantil, habiéndose pliegado al movimiento la escuela nacional de comercio.

Ayer se reunió el consejo académico de la facultad de ingeniería, designándose a los señores Durán, Castellanos, Castellí, Van Wyk y Daneri para que aconsejen el temperamento a seguir.

La nómina de los decanos y académicos cuyas renuncias exige la Federación universitaria, es la siguiente:

Facultad de ciencias médicas, farmacia y ramos menores: decano, doctor Rafael Araya; consejeros: doctores Ramón B. Borghi, Pedro Rueda, Fernando Ruiz, Manuel J. Menchaca, Ricardo Caballero, Frank L. Soter, Juan Quijano, Arturo B. Molina y Juan Frizzi.

Facultad de ciencias matemáticas físico-químicas y naturales aplicadas a la industria: decano, ingeniero Julio S. Gorbea; consejeros: José G. Carré, Juan C. Van Wyk, Emilio Lora, y B. Durand, Víctor Dellarolo, Daniel S. Daneri, Alfredo Bello, Certes Pla y Alfredo Castellanos.

Facultad de ciencias económicas, comerciales y políticas: decano, doctor Ricardo J. Davel; consejeros: Nicanor D'Elia, Julio Bello, Alberto J. Paz, Miguel Monserrat, Mauricio J. Casal, Juan Alvarez, Ezequiel Isern, Rafael Bielza y Jorge Radí Rodríguez.

Como es sabido, estas personas han sido designadas por decreto del P. E. y no en la forma reglamentaria.

El decano de la facultad de ingeniería, señor Gorbea, solicitó ayer de la policía que enviara agentes de investigación para que se mezclaran entre los estudiantes que concurrían por la noche a la barra del consejo académico.

Aporriándose los estudiantes de la presencia entre ellos de las pesquisas Rosconi, Ríos, Fernández y Labastie,

CONGRESO

DIPUTADOS LABOR DE LA COMISION DE PODERES

En su sesión de ayer, la comisión especial de poderes de la cámara de diputados despachó favorablemente las elecciones de la provincia de Buenos Aires, con la disidencia parcial del miembro secretario, diputado Miguel El representante conservador de Buenos Aires, consecuente con lo sostenido en la oportunidad debida por su partido, está en contra de la ampliación de la convocatoria, que hizo elegir diez y nueve en lugar de diez y nueve diputados. Como se recordará el aumento fue debido a haberse considerado, con posterioridad al primer decreto, la vacante dejada por el vicegobernador doctor Solano.

La comisión con respecto también a las elecciones, pero sus resoluciones se limitaron a las de Córdoba, respecto de las cuales concretó y despachó los siguientes puntos:

Primero: Votos de fiscales acordados ante las mesas sin figurar inscriptos en el padrón y que la junta consideró válidos.

La comisión, sobre este punto, resolvió lo siguiente:

"En el caso particular en que no se ha presentado de los representantes de los partidos al tiempo de la emisión del voto y al escrutarse, debe aprobarse el temperamento adoptado por la junta electoral, desde que ni siquiera se presentase que hubo perjudicados."

Segundo: Urnas sin tapabocas en el cierre o en las que aquel venía en la cerradura externa; en ambos casos en los sellos de cierre intactos; y cuando se dio el cierre cortado, pero con los sellos intactos. La junta declaró válidas las urnas en estas condiciones. La comisión tomó al respecto esta resolución:

"El artículo 6º, corroborado por el 5º, inciso 1º, de la ley, es imperativo en cuanto obliga a la junta a declarar nula la elección de la urna que no haya sido violentada. En el caso particular, no protestado por los partidos en acción, debe estimarse que las deficiencias apuntadas carecen de los signos inequívocos de violación y por consiguiente, corresponde aprobar el temperamento adoptado."

Tercero: Dos votos de ciudadanos inscriptos, en un caso individualmente y en otro no. La junta aprobó la urna en que votó el no individualizado. La comisión resolvió que por tratarse de un solo voto y no haber protestado de los partidos, se aprueba el temperamento adoptado por la junta, declarando válida la elección.

Finalmente se resolvió anular algunas mesas, por falta de la firma del presidente del comicio en las actas de clausura y por otros defectos, y aprobar la elección y firmar el despacho cuando se haya establecido cómo queda el orden de los electos.

SENADORES TAMPOCO AYER SE CONSIGUIO QUORUM

A la citación para el día de ayer no respondieron los senadores Caballero, Linarés y Luna.

La ausencia de dos de ellos hubiera bastado para impos

LA EPOCA

16 CIGARRILLOS 16

EN DOS PAQUETES

POR 20-30 y 40 CTS.

COMPANIA TABACALERA
CANGALLO 2975 BUENOS AIRES

combatiendo a los cristianos, luchando a los suyos a defenderse.

LONDRES, 4 — La embajada de España en esta capital anunció hoy que las operaciones iniciadas por las fuerzas españolas al sur de Tetán, en el distrito de Beni-Aros, han sido coronadas por el éxito.

EL SENADO ESPAÑOL APROBO UN IMPORTANTE ASUNTO

Trátase de un convenio firmado con la Argentina sobre accidentes del trabajo

MADRID, 4 — Ha sido aprobada por el senado una ley por la que se autoriza al gobierno para la ratificación del convenio celebrado con la Argentina por el cual se acordará un tratamiento recíproco a los obreros argentinos y españoles que sean víctimas de accidentes del trabajo.

El convenio fue firmado por ambas naciones en 1919.

EJECUCION DE UN COMUNISTA ESTONIANO

REVAL, 4 — Ha sido ejecutado hoy el jefe de los comunistas estonios, Kingisopp, acusado de traición y de alta traición por el tribunal supremo.

Rusia ensancha sus actividades comerciales

Negocia con industriales alemanes varios planes de explotación

LONDRES, 4 — La delegación comercial rusa de esta capital, ha recibido informaciones de Moscú anunciando que los representantes de los industriales y financieros alemanes, Stines y Hirsch, que se hallan actualmente en Moscú, negocian la creación de un vasto plan de adelantos especiales a Rusia.

MOSCÚ, 4 — El comisariado de comercio en el extranjero organiza una compañía comercial en Persia con el objeto de desarrollar las importaciones y exportaciones y finanzas, así como la creación de un banco comercial en el Asia Central.

En Holanda los senadores serán elegidos por el pueblo

La ley establece la representación proporcional

LA HAYA, 4 — La cámara de diputados rechazó el proyecto de ley presentado por la diputación social-demócrata que pedía la abolición del senado. Sin embargo, adoptó la enmienda relativa a la reforma constitucional que comprende la elección de los miembros de la primera cámara basada en la representación proporcional.

Ayer reanudo sus sesiones el parlamento italiano

Facta presentó el programa de gobierno

ROMA, 4 — La cámara italiana reanudo hoy sus sesiones. Al hacer su presentación el primer ministro, Facta, fué vivamente aplaudido. El jefe del gabinete agradeciendo la demostración declaró que como presidente de la conferencia de Génova dirigirá sus esfuerzos a salvaguardar siempre los intereses de la humanidad.

La cámara abordó luego la discusión sobre las grandes propiedades y los proyectos referentes a nuevas obras públicas.

La Western Union Telegraph conecta un cable de Barbadas a Miami

El gobierno de Washington le otorga permiso

WASHINGTON, 4 — El departamento de estado ha autorizado el gobierno de la Unión ha autorizado el amarrado de un cable de la Western Union Telegraph Company, de las Barbadás, en Miami, Florida.

MIAMI, (Florida), 4 — La Western Union Telegraph Co. está colocando un cable de Barbadas en este puerto,

Venezuela tiene, por fin, un presidente constitucional

Por unanimidad el congreso eligió al general Juan Vicente Gómez

CARACAS, 4 — Por unanimidad el congreso eligió ayer, al general Juan Vicente Gómez, presidente constitucional de Venezuela, por el período de 7 años.

El general Gómez fué electo presidente en mayo de 1915, pero no asumió el poder, reteniendo en vez el cargo el jefe del estado mayor del ejército.

En Londres fué cubierto el empréstito al Brasil

El total asciende a 11 millones de libras esterlinas

LONDRES, 4 — Se anuncia que el empréstito al Brasil ha sido suscripto con creces, habiéndose cerrado la lista.

LONDRES, 4 — Ha sido cubierta la parte británica de 7.000.000 de libras esterlinas, del empréstito angloamericano a Brasil.

El total del empréstito asciende a 9.000.000 y los 2.000.000 restantes serán ofrecidos en Nueva York.

Es violenta la actividad del Etna

CATANIA, 4 — El volcán Etna sigue en estado de violenta actividad. Se puede oír un ruido profundo y continuo y las columnas de humo que se elevan del cráter no han sido nunca tan compactas.

TRIBUNALES

Primer caso de aplicación de la condena condicional — El juez del crimen doctor Martínez resolvió ayer en el pedido de revisión del proceso que se siguió a Eladio Rodríguez Sesto, por el delito de hurto, y al que se le impuso la pena de 2 años de penitenciaría.

El procesado solicitó la modificación de su situación legal, entendiendo que ésta debe ser adaptada a las disposiciones del nuevo código penal, en virtud del cual se establece en un año y 20 días, lo que antes era de 2 años de penitenciaría.

El referido magistrado, después de un detenido análisis legal, a fin de establecer facultades y jurisdicción para intervenir en el presente caso y teniendo en cuenta que la pena impuesta a Sesto es la de dos años de penitenciaría, la que en el código en vigor equivale a reclusión, como así lo establece el art. 205, y determinándose en el art. 20 que la condena condicional corresponde al hurto hasta dos años de reclusión o prisión, resolvió convertir la pena de penitenciaría impuesta al recurrente en pena de reclusión y suspender el cumplimiento del resto de la misma, que se establece en un año y 20 días, lo que deberá tenerse en cuenta para cumplirla si se produjera el quebrantamiento a la condena impuesta para la obtención del beneficio de la condena condicional.

De acuerdo con esta resolución, el juzgado ha librado las órdenes necesarias para que Rodríguez Sesto recobre su inmediata libertad y constituya domicilio en el acto de serlo notificada la presente.

Beneficio de la ley de alquileres — La cámara civil segunda, en su acuerdo de ayer, dictó sentencia en el juicio promovido por Guillermo Caria contra José Lucatelli, sobre desalojamiento de una propiedad.

En primera instancia, el juez doctor Lagos dispuso quedara sin efecto la tramitación del juicio, de conformidad con lo establecido en el art. 2 de la ley de alquileres 1156, dando que estando pendiente la contienda en la fecha de la promulgación de la referida ley, el demandado hizo efectivo el importe de lo adeudado dentro de los primeros quince días.

Este pronunciamiento ha sido confirmado por el tribunal de apelación.

El juez doctor Usabál dictó sentencia en el juicio seguido por Generoso Montero contra Juan Bettinelli, por desalojamiento de un inmueble, no haciendo lugar a la acción por haber consignado el demandado el importe del alquiler del inmueble cuestionado, de acuerdo con lo establecido en la nueva ley de alquileres.

Sucesiones — Fueron iniciados ayer ante el juzgado del doctor Biago, secretario Juan Zurruaga, los juicios sucesorios de Adelaida Farina de Amelgros, Pedro Taranco, Manuel Amelgros, José Salero, Vicente Pellegrino, Juan Celisio, Cesárea Prassini de Bruno y Anselmo Cheri Bonaccorso.

Quebra fraudulenta — En la junta de acreedores celebrada ayer en la convención de Bonifacio Alvarez fué designado síndico liquidador Antonio Blois y regulados en 100 pesos los honorarios del contador Esteban Theorina.

Este, en su informe, apreció el activo en \$300 pesos y el pasivo en \$3.588,45, calificando de culpable y fraudulenta la conducta del fallido.

con el permiso del gobierno de Estados Unidos.

Dicho cable se une en Barbadas con el de la Western Telegraph Co., comunicándose con el Brasil.

Magisterio de la capital — El consejo nacional de educación recibió ayer 300.000 pesos para cubrir el pago de los haberes por el mes de abril del personal de las escuelas primarias de la capital federal.

Escuela No. 22 del consejo escolar 20. — En esta escuela, recientemente creada, que funciona en la calle Independencia 3121, se ha iniciado la inscripción de alumnos para primero, segundo y tercer grados, de ambos sexos, la que se efectuará todos los días, de 14 a 15.

Escuela de puertas abiertas General Belgrano — Continúa abierta la inscripción en la escuela de puertas abiertas General Belgrano, que funciona en la calle de la Libertad, en las materias de matemática, geografía, francés, inglés, francés, italiano, alemán, corte y confección, repujado, flores, labores, dibujo, etc.

Se da de los lunes y jueves, de 18 a 20, la inscripción para mujeres, y los martes y viernes, de 19 a 21, para los varones.

Se ha iniciado también la inscripción para los cursos de dibujo de ornato e industrial, de 18 a 20, los días de lunes y jueves, de 19 a 21, y los días de martes y viernes, de 18 a 20.

Sociedad Luz

CURSOS DE DIBUJO

Se cita a los alumnos inscriptos en estos cursos a la reunión que tendrá lugar este noche a las 20.30 en el local Suárez 1301, a fin de establecer los días y horas en que se dictarán las clases.

CURSO DE MECANICA

Se ha abierto la inscripción para este curso, destinado a los obreros mecánicos, a cargo del profesor Domingo Lamesa.

Instrucción pública y popular

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Curso libre de clínica neurológica — Mañana a las 13.30, el doctor M. Alurralde iniciará su curso libre paráclico de clínica neurológica en el servicio del Hospital Rawson, y lo continuará dictando los martes y sábados a la misma hora.

ASOCIACIONES ESTUDIANTES

CENTRO ESTUDIANTES DE INGENIERIA

Cursos populares gratuitos (nocturnos) — Todos los días hábiles, de 17 a 19, y martes y sábados, de 21 a 23, comenzará a dictarse la inscripción para los cursos que se dictarán en la facultad de ciencias exactas, físicas y naturales, calle Perú 222, y que comprenderán las siguientes materias: elementos de geometría y dibujo geométrico, nociones de aritmética y álgebra, elementos de matemáticas comerciales y teneduría de libros, taquígrafía, física general, elementos de mecánica aplicada, elementos de geometría y dibujo geométrico, elementos de electricidad, dibujo de máquinas, instalación de obras sanitarias, elementos de materiales de construcciones, construcción de edificios y dibujo de construcciones, estática gráfica, resistencia de materiales.

Al final de los cursos se otorgará un certificado a los alumnos.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Magisterio de la capital — El consejo nacional de educación recibió ayer 300.000 pesos para cubrir el pago de los haberes por el mes de abril del personal de las escuelas primarias de la capital federal.

Escuela No. 22 del consejo escolar 20. — En esta escuela, recientemente creada, que funciona en la calle Independencia 3121, se ha iniciado la inscripción de alumnos para primero, segundo y tercer grados, de ambos sexos, la que se efectuará todos los días, de 14 a 15.

Escuela de puertas abiertas General Belgrano — Continúa abierta la inscripción en la escuela de puertas abiertas General Belgrano, que funciona en la calle de la Libertad, en las materias de matemática, geografía, francés, inglés, francés, italiano, alemán, corte y confección, repujado, flores, labores, dibujo, etc.

Se da de los lunes y jueves, de 18 a 20, la inscripción para mujeres, y los martes y viernes, de 19 a 21, para los varones.

Se ha iniciado también la inscripción para los cursos de dibujo de ornato e industrial, de 18 a 20, los días de lunes y jueves, de 19 a 21, y los días de martes y viernes, de 18 a 20.

Concejo deliberante

LA SESION DE HOY

Esta tarde, a la hora de costumbre, celebrará sesión el concejo deliberante.

MUNICIPALES

Anomalías edilicias — El parque Centenario, extenso como es, está alumbrado por una docena de luces de escaso poder, lo que hace que sea un refugio de gente de mal vivir. Nadie se atreve a cruzarlo de noche a causa de la oscuridad.

Para colmo las calles laterales carecen del alumbrado suficiente: la calle Campichuelo, importante arteria que comunica con la calle Rivadavia, no tiene una sola bombita eléctrica desde Gaona a Chubut.

Como contraste, puede observarse en cambio, la plazoleta 24 de Septiembre, situada a pocas cuadras, que no obstante estar rodeada de petroeros y no prestar mayor servicio urbano, se halla "iluminada a giorno", lo que se debe a los buenos oficios de un concejo presidencialista del barrio, miembro de la liga tenebrosa y amigo de los hombres de la iglesia.

Asociación de fomento Villa Lamadrid — La asociación de fomento Villa General Lamadrid (Nuevos Mataderos) celebrará asamblea general de socios el domingo próximo, a las 3 horas, en su local social, Bragado 6900, a fin de tratar la siguiente orden del día: Informe de la C. D., balance semestral y elección de la C. D. para el nuevo período.

HECHOS DIVERSOS

Las víctimas de los automóviles — En momentos en que cruzaba la cañada en Independencia y Saavedra, Juan Luis Serra fué atropellado por un automóvil que marchaba con excesiva velocidad y que consiguió huir.

Serra sufrió varias lesiones en el cuerpo, fué conducido para su asistencia al hospital Ramos Mejía.

La víctima se domicilió en la calle Independencia 2630.

Robo en una sastrería — Del negocio de sastrería que Blas Rocetto tiene establecido en la calle Suipacha 388, durante la noche de ayer, personas ignoradas, después de forzar las cerraduras, sustrajeron 25 piezas de géneros que fueron valoradas en \$200 pesos por el damnificado al formular la denuncia en la comisaría 14.

En esta repartición se instruye el sumario y se procura individualizar a los autores.

Suicidio — En la mañana de ayer penetró en el negocio de compraventa sito en la calle Libertad 315 un joven y solicitó le exhibieran unos revólveres.

De impulsivo colocó una capsula en el tambor y se descarró un tiro en la sien derecha, el que le produjo la muerte en el acto.

Con intervención de la comisaría 14, el cadáver del suicida fué conducido a la Morgue.

En las ropas del extinto no se le encontró documento alguno de identificación, pero más tarde se comprobó por las impresiones digitales que aquél se llamaba Vicente Cipriano, argentino, soltero, de 21 años de edad, domiciliado en la calle Estados Unidos 2232.

Fallecimiento repentino — Víctima de un síncope cardíaco falleció ayer en su domicilio, calle Carganza 1632 José Catalán.

El hecho fué denunciado a la comisaría 31a, la que, por intermedio de un facultativo, comprobó el deceso.

Mal compañero — Se presentaron ayer en la comisaría 14a, Jaime Castro y Carlos Cejudo, denunciando que de su domicilio, Ramos Mejía 712, Eldoro Castello, a quien hospedaban, les sustrajeron ropas y dinero por valor de 340 pesos, desapareciendo.

Se procura su detención.

Detención de malhechores — Empleados de la sección investigaciones allanaron en la madrugada de ayer la casa Mauro 1578, deteniendo a los sujetos Luis Campos, Arturo Antonelli, Manuel Antelo, Pedro García, Marcos Antonio López y Pablo Monti. En poder de estos sujetos fueron secuestrados revólveres, cuchillos, cachiporras, llaves, joyas y una cantidad de alfileres cuya procedencia no se pudo establecer. Se les condujo al departamento central.

Sustracción de un automóvil — Frente al domicilio de Alfredo Martínez Vivot, calle Cangallo 1885, se desapareció ayer un automóvil Ford número 163 de San Martín.

El vehículo ha sido estimado en 2000 pesos por su propietario al formular la correspondiente denuncia en la comisaría 14a.

Prófugo capturado — Fué detenido ayer por un agente de la comisaría 29a, el sujeto Santiago Lorenzo Clarí, quien se encuentra acusado de ser el autor de las heridas producidas a Juan Juárez en la escuela de Maturo y Trébol.

Planillas y fichas de estadística municipal — El jefe de policía interino ha resuelto modificar los artículos 7 y 8 del reglamento de la oficina de estadística y biblioteca, a fin de que en lo sucesivo la clasificación de los hechos, para su anotación en la ficha respectiva, se ajuste a las disposiciones del nuevo código penal.

Al efecto la sección estadística y biblioteca proveyó a las dependencias de cuatro clases de fichas, las cuales se llenarán en la siguiente forma:

Delitos contra las personas: homicidio, tentativa de homicidio, infanticidio, instigación al suicidio, aborto, lesiones, disparo de armas y abandono de personas.

Delitos contra la propiedad: hurto y tentativa, robo y tentativa, usurpación, extorsión, estafa y tentativa, defraudación y dolo.

Delitos contra los poderes y administración pública: rebelión, sedición, atentado, resistencia y desobediencia a la autoridad; en los delitos contra la fe pública, orden público, seguridad pública, seguridad de la nación y poderes públicos se usarán las mismas fichas, clasificando el delito a continuación de la palabra "hecho".

Delitos y capturas diversas: delitos contra la libertad, el estado civil, la honestidad, vida menors, supuestos de denuncias, desertores, previstos por leyes especiales y el pedido de diversa autoridad.

Para estos hechos se usarán las nuevas fichas de "Delitos y capturas diversas".

Se recomienda al personal la observancia del artículo 12 del reglamento general de estadística y biblioteca, debiendo redactarse las fichas con las mismas concisas establecidas en la información sobre los antecedentes, conducta y concepto de los procesados.

CONCEJO DEL PUERTO

Se desestima un pedido de indemnización

El P. E. ha dictado un decreto desestimando la reclamación interpuesta por la Compañía primitiva de gas de Buenos Aires (limitada), la que solicitaba una indemnización por los perjuicios que le originó la suspensión de la descarga del vapor "Fratelli Bianchi", a raíz de la cual se originaron los incidentes sangrientos cuya consecuencia fué la clausura oficial del puerto.

Expresa el P. E., al fundar ese decreto, que de acuerdo con la manifestación del procurador del tesoro en su dictamen, además de no asistir ningún derecho a la empresa recurrente, las medidas de orden policial adoptadas en beneficio público no dan lugar a indemnizaciones de carácter particular.

CONCEJO DEL PUERTO

Se desestima un pedido de indemnización

El P. E. ha dictado un decreto desestimando la reclamación interpuesta por la Compañía primitiva de gas de Buenos Aires (limitada), la que solicitaba una indemnización por los perjuicios que le originó la suspensión de la descarga del vapor "Fratelli Bianchi", a raíz de la cual se originaron los incidentes sangrientos cuya consecuencia fué la clausura oficial del puerto.

Expresa el P. E., al fundar ese decreto, que de acuerdo con la manifestación del procurador del tesoro en su dictamen, además de no asistir ningún derecho a la empresa recurrente, las medidas de orden policial adoptadas en beneficio público no dan lugar a indemnizaciones de carácter particular.

CONCEJO DEL PUERTO

Se desestima un pedido de indemnización

El P. E. ha dictado un decreto desestimando la reclamación interpuesta por la Compañía primitiva de gas de Buenos Aires (limitada), la que solicitaba una indemnización por los perjuicios que le originó la suspensión de la descarga del vapor "Fratelli Bianchi", a raíz de la cual se originaron los incidentes sangrientos cuya consecuencia fué la clausura oficial del puerto.

Expresa el P. E., al fundar ese decreto, que de acuerdo con la manifestación del procurador del tesoro en su dictamen, además de no asistir ningún derecho a la empresa recurrente, las medidas de orden policial adoptadas en beneficio público no dan lugar a indemnizaciones de carácter particular.

NOTICIAS VARIAS

Congreso panruso contra la tuberculosis — El ministerio de relaciones exteriores remitió al del interior una comunicación de la Asociación internacional contra la tuberculosis, procedente de Berlín, acompañando un documento del congreso panruso contra la tuberculosis relativo a una conferencia internacional en Moscú a realizarse en el verano de 1922.

Abordaje, asistencia y salvamento marítimos — Nuestra legación en Bruselas ha informado al ministerio de relaciones exteriores que, de acuerdo con las instrucciones que le fueron impartidas en virtud de la ley No. 11.132, comunicó al gobierno belga la adición del gobierno argentino a las convenciones internacionales firmadas en Bruselas el 23 de septiembre de 1910, sobre unificación de reglas relativas al abordaje a la asistencia y salvamento marítimos.

Fué negado un permiso para vender rifas — El ministerio del interior no ha hecho lugar a la solicitud de la Asociación de ayuda mutua Navia Suarna para rifar un automóvil.

La negativa se funda en el informe de la policía, por el cual se comprueba que el donante del automóvil lo hace con opción a ser retribuido por la asociación una vez efectuado el rifado.

Expresa la Jefatura que la creciente cantidad de esa clase de rifas ha hecho necesaria la restricción en la concesión de permisos.

Personal extraordinario de higiene — El departamento nacional de higiene recibió 11.905 pesos para liquidar los haberes de los meses de enero y febrero últimos del personal extraordinario empleado en la preparación de vacunas, y 8.800 pesos para diferencias de salarios del personal obrero y subalterno del departamento, por febrero último.

Comunicaciones telefónicas interrumpidas — A causa del mal tiempo reinante, están interrumpidas las comunicaciones con Chile.

Por la misma causa las líneas con Punta Arenas y sur de Comodoro Rivadavia funcionan irregularmente, por la cual sólo se aceptan despachos por ellas con carácter condicional.

Las demás líneas internas y de conexiones internacionales funcionan normalmente.

Salida de vapores — Hoy saldrá de la dársena norte para Amsterdam y Escalia el vapor holandés "Gelria", con numerosos pasajeros, correspondencia y carga.

El paquete italiano "Principe di Udine" zarpará hoy de la dársena norte para Génova y Escalia.

Ayer de mañana salió de la dársena norte, con destino a Barcelona y Escalia, el vapor español "Infanta Isabel de Borbón".

Deuda interna consolidada — La junta de administración del crédito público nacional ha resuelto licitar la amortización de 199.700 pesos (valor nominal) en bonos de pavimentación del año 1910, ley 3412. Corresponde la amortización al vencimiento de los bonos de enero próximo.

Instalación de guinches en el puerto — Por decreto del P. E., los señores Antonio Ferro e hijos han sido autorizados para instalar un guinche en la cabecera NO. de la dársena norte de la dársena, para la descarga de arena, piedra y demás materiales.

El precio del arrendamiento es de \$ 15 por mes y por metro cuadrado; la instalación se hará de acuerdo con la dirección general de navegación y puertos, y el funcionamiento del guinche se sujetará a una serie de condiciones que se especifican en el decreto.

La concesión es de carácter precario y puede ser dejada sin efecto por el P. E., en cualquier momento, sin derecho a indemnización alguna.

Ayer entró el vapor "Demerara" — Ayer a las 16.30 entró en la dársena norte el vapor inglés "Demerara", procedente de Liverpool y Escalia.

Hoy a primera hora pasará este vapor al dique 4 para efectuar sus operaciones de carga y descarga.

Reclamación por doble pago de derechos portuarios — Una acomodada viajera del ministerio de hacienda la devolución de las sumas abonadas en la aduana de la capital en concepto de entrada y permanencia de un vapor que atracó en el dock sur de Liverpool y Escalia.

Hoy a primera hora pasará este vapor al dique 4 para efectuar sus operaciones de carga y descarga.

Reclamación por doble pago de derechos portuarios — Una acomodada viajera del ministerio de hacienda la devolución de las sumas abonadas en la aduana de la capital en concepto de entrada y permanencia de un vapor que atracó en el dock sur de Liverpool y Escalia.

Hoy a primera hora pasará este vapor al dique 4 para efectuar sus operaciones de carga y descarga.

El P. E. ha dictado un decreto desestimando la reclamación interpuesta por la Compañía primitiva de gas de Buenos Aires (limitada), la que solicitaba una indemnización por los perjuicios que le originó la suspensión de la descarga del vapor "Fratelli Bianchi", a raíz de la cual se originaron los incidentes sangrientos cuya consecuencia fué la clausura oficial del puerto.

Expresa el P. E., al fundar ese decreto, que de acuerdo con la manifestación del procurador del tesoro en su dictamen, además de no asistir ningún derecho a la empresa recurrente, las medidas de orden policial adoptadas en beneficio público no dan lugar a indemnizaciones de carácter particular.

CONCEJO DEL PUERTO

Se desestima un pedido de indemnización

El P. E. ha dictado un decreto desestimando la reclamación interpuesta por la Compañía primitiva de gas de Buenos Aires (limitada), la que solicitaba una indemnización por los perjuicios que le originó la suspensión de la descarga del vapor "Fratelli Bianchi", a raíz de la cual se originaron los incidentes sangrientos cuya consecuencia fué la clausura oficial del puerto.

Expresa el P. E., al fundar ese decreto, que de acuerdo con la manifestación del procurador del tesoro en su dictamen, además de no asistir ningún derecho a la empresa recurrente, las medidas de orden policial adoptadas en beneficio público no dan lugar a indemnizaciones de carácter particular.

CONCEJO DEL PUERTO

Se desestima un pedido de indemnización

El P. E. ha dictado un decreto desestimando la reclamación interpuesta por la Compañía primitiva de gas de Buenos Aires (limitada), la que solicitaba una indemnización por los perjuicios que le originó la suspensión de la descarga del vapor "Fratelli Bianchi", a raíz de la cual se originaron los incidentes sangrientos cuya consecuencia fué la clausura oficial del puerto.

Expresa el P. E., al fundar ese decreto, que de acuerdo con la manifestación del procurador del tesoro en su dictamen, además de no asistir ningún derecho a la empresa recurrente, las medidas de orden policial adoptadas en beneficio público no dan lugar a indemnizaciones de carácter particular.

CONCEJO DEL PUERTO

Se desestima un pedido de indemnización

El P. E. ha dictado un decreto desestimando la reclamación interpuesta por la Compañía primitiva de gas de Buenos Aires (limitada), la que solicitaba una indemnización por los perjuicios que le originó la suspensión de la descarga del vapor "Fratelli Bianchi", a raíz de la cual se originaron los incidentes sangrientos cuya consecuencia fué la clausura oficial del puerto.

Expresa el P. E., al fundar ese decreto, que de acuerdo con la manifestación del procurador del tesoro en su dictamen, además de no asistir ningún derecho a la empresa recurrente, las medidas de orden policial adoptadas en beneficio público no dan lugar a indemnizaciones de carácter particular.

CONCEJO DEL PUERTO

Se desestima un pedido de indemnización

El P. E. ha dictado un decreto desestimando la reclamación interpuesta por la Compañía primitiva de gas de Buenos Aires (limitada), la que solicitaba una indemnización por los perjuicios que le originó la suspensión de la descarga del vapor "Fratelli Bianchi", a raíz de la cual se originaron los incidentes sangrientos cuya consecuencia fué la clausura oficial del puerto.

Expresa el P. E., al fundar ese decreto, que de acuerdo con la manifestación del procurador del tesoro en su dictamen, además de no asistir ningún derecho a la empresa recurrente, las medidas de orden policial adoptadas en beneficio público no dan lugar a indemnizaciones de carácter particular.

CONCEJO DEL PUERTO

Se desestima un pedido de indemnización

El P. E. ha dictado un decreto desestimando la reclamación interpuesta por la Compañía primitiva de gas de Buenos Aires (limitada), la que solicitaba una indemnización por los perjuicios que le originó la suspensión de la descarga del vapor "Fratelli Bianchi", a raíz de la cual se originaron los incidentes sangrientos cuya consecuencia fué la clausura oficial del puerto.

Expresa el P. E., al fundar ese decreto, que de acuerdo con la manifestación del procurador del tesoro en su dictamen, además de no asistir ningún derecho a la empresa recurrente, las medidas de orden policial adoptadas en beneficio público no dan lugar a indemnizaciones de carácter particular.

CONCEJO DEL PUERTO

Se desestima un pedido de indemnización

El P. E. ha dictado un decreto desestimando la reclamación interpuesta por la Compañía primitiva de gas de Buenos Aires (limitada), la que solicitaba una indemnización por los perjuicios que le originó la suspensión de la descarga del vapor "Fratelli Bianchi", a raíz de la cual se originaron los incidentes sangrientos cuya consecuencia fué la clausura oficial del puerto.

Expresa el P. E., al fundar ese decreto, que de acuerdo con la manifestación del procurador del tesoro en su dictamen, además de no asistir ningún derecho a la empresa recurrente, las medidas de orden policial adoptadas en beneficio público no dan lugar a indemnizaciones de carácter particular.

CONCEJO DEL PUERTO

Se desestima un pedido de indemnización

El P. E. ha dictado un decreto desestimando la reclamación interpuesta por la Compañía primitiva de gas de Buenos Aires (limitada), la que solicitaba una indemnización por los perjuicios que le originó la suspensión de la descarga del vapor "Fratelli Bianchi", a raíz de la cual se originaron los incidentes sangrientos cuya consecuencia fué la clausura oficial del puerto.

Expresa el P. E., al fundar ese decreto, que de acuerdo con la manifestación del procurador del tesoro en su dictamen, además de no asistir ningún derecho a la empresa recurrente, las medidas de orden policial adoptadas en beneficio público no dan lugar a indemnizaciones de carácter particular.

CONCEJO DEL PUERTO

Se desestima un pedido de indemnización

El P. E. ha dictado un decreto desestimando la reclamación interpuesta por la Compañía primitiva de gas de Buenos Aires (limitada), la que solicitaba una indemnización por los perjuicios que le originó la suspensión de la descarga del vapor "Fratelli Bianchi", a raíz de la cual se originaron los incidentes sangrientos cuya consecuencia fué la clausura oficial del puerto.

Expresa el P. E., al fundar ese decreto, que de acuerdo con la manifestación del procurador del tesoro en su dictamen, además de no asistir ningún derecho a la empresa recurrente, las medidas de orden policial adoptadas en beneficio público no dan lugar a indemnizaciones de carácter particular.

CONCEJO DEL PUERTO

Se desestima un pedido de indemnización

El P. E. ha dictado un decreto desestimando la reclamación interpuesta por la Compañía primitiva de gas de Buenos Aires (limitada), la que solicitaba una indemnización por los perjuicios que le originó la suspensión de la descarga del vapor "Fratelli Bianchi", a raíz de la cual se originaron los incidentes sangrientos cuya consecuencia fué la clausura oficial del puerto.

Expresa el P. E., al fundar ese decreto, que de acuerdo con la manifestación del procurador del tesoro en su dictamen, además de no asistir ningún derecho a la empresa recurrente, las medidas de orden policial adoptadas en beneficio público no dan lugar a indemnizaciones de carácter particular.

CONCEJO DEL PUERTO

Se desestima un pedido de indemnización

El P. E. ha dictado un decreto desestimando la reclamación interpuesta por la Compañía primitiva de gas de Buenos Aires (limitada), la que solicitaba una indemnización por los perjuicios que le originó la suspensión de la descarga del vapor "Fratelli Bianchi", a raíz de la cual se originaron los incidentes sangrientos cuya consecuencia fué la clausura oficial del puerto.

Expresa el P. E., al fundar ese decreto, que de acuerdo con la manifestación del procurador del tesoro en su dictamen, además de no asistir ningún derecho a la empresa recurrente, las medidas de orden policial adoptadas en beneficio público no dan lugar a indemnizaciones de carácter particular.

CONCEJO DEL PUERTO

Se desestima un pedido de indemnización

El P. E. ha dictado un decreto desestimando la reclamación interpuesta por la Compañía primitiva de gas de Buenos Aires (limitada), la que solicitaba una indemnización por los perjuicios que le originó la suspensión de la descarga del vapor "Fratelli Bianchi", a raíz de la cual se originaron los incidentes sangrientos cuya consecuencia fué la clausura oficial del puerto.

Expresa el P. E., al fundar ese decreto, que de acuerdo con la manifestación del procurador del tesoro en su dictamen, además de no asistir ningún derecho a la empresa recurrente, las medidas de orden policial adoptadas en beneficio público no dan lugar a indemnizaciones de carácter particular.

CONCEJO DEL PUERTO

Se desestima un pedido de indemnización

El P. E. ha dictado un decreto desestimando la reclamación interpuesta por la Compañía primitiva de gas de Buenos Aires (limitada), la que solicitaba una indemnización por los perjuicios que le originó la suspensión de la descarga del vapor "Fratelli Bianchi", a raíz de la cual se originaron los incidentes sangrientos cuya consecuencia fué la clausura oficial del puerto.

Expresa el P. E., al fundar ese decreto, que de acuerdo con la manifestación del procurador del tesoro en su dictamen, además de no asistir ningún derecho a la empresa recurrente, las medidas de orden policial adoptadas en beneficio público no dan lugar a indemnizaciones de carácter particular.

CONCEJO DEL PUERTO

Se desestima un pedido de indemnización

El P. E. ha dictado un decreto desestimando la reclamación interpuesta por la Compañía primitiva de gas de Buenos Aires (limitada), la que solicitaba una indemnización por los perjuicios que le originó la suspensión de la descarga del vapor "Fratelli Bianchi", a raíz de la cual se originaron los incidentes sangrientos cuya consecuencia fué la clausura oficial del puerto.

Expresa el P. E., al fundar ese decreto, que de acuerdo con la manifestación del procurador del tesoro en su dictamen, además de no asistir ningún derecho a la empresa recurrente, las medidas de orden policial adoptadas en beneficio público no dan lugar a indemnizaciones de carácter particular.

CONCEJO DEL PUERTO

Se desestima un pedido de indemnización

El P. E. ha dictado un decreto desestimando la reclamación interpuesta por la Compañía primitiva de gas de Buenos Aires (limitada), la que solicitaba una indemnización por los perjuicios que le originó la suspensión de la descarga del vapor "Fratelli Bianchi", a raíz de la cual se originaron los incidentes sangrientos cuya consecuencia fué la clausura oficial del puerto.

Expresa el P. E., al fundar ese decreto, que de acuerdo con la manifestación del procurador del tesoro en su dictamen, además de no asistir ningún derecho a la empresa recurrente, las medidas de orden policial adoptadas en beneficio público no dan lugar a indemnizaciones de carácter particular.

CONCEJO DEL PUERTO

Se desestima un pedido de indemnización

El P. E. ha dictado un decreto desestimando la reclamación interpuesta por la Compañía primitiva de gas de Buenos Aires (limitada), la que solicitaba una indemnización por los perjuicios que le originó la suspensión de la descarga del vapor "Fratelli Bianchi", a raíz de la cual se originaron los incidentes sangrientos cuya consecuencia fué la clausura oficial del puerto.

Expresa el P. E., al fundar ese decreto, que de acuerdo con la manifestación del procurador del tesoro en su dictamen, además de no asistir ningún derecho a la empresa recurrente, las medidas de orden policial adoptadas en beneficio público no dan lugar a indemnizaciones de carácter particular.

Ecos de la clausura oficial del puerto

El P. E. ha dictado un decreto desestimando la reclamación interpuesta por la Compañía primitiva de gas de Buenos Aires (limitada), la que solicitaba una indemnización por los perjuicios que le originó la suspensión de la descarga del vapor "Fratelli Bianchi", a raíz de la cual se originaron los incidentes sangrientos cuya consecuencia fué la clausura oficial del puerto.

Expresa el P. E., al fundar ese decreto, que de acuerdo con la manifestación del procurador del tesoro en su dictamen, además de no asistir ningún derecho a la empresa recurrente, las medidas de orden policial adoptadas en beneficio público no dan lugar a indemnizaciones de carácter particular.

CONCEJO DEL PUERTO

Se desestima un pedido de indemnización

El P. E. ha dictado un decreto desestimando la reclamación interpuesta por la Compañía primitiva de gas de Buenos Aires (limitada), la que solicitaba una indemnización por los perjuicios que le originó la suspensión de la descarga del vapor "Fratelli Bianchi", a raíz de la cual se originaron los incidentes sangrientos cuya consecuencia fué la clausura oficial del puerto.

Expresa el P. E., al fundar ese decreto, que de acuerdo con la manifestación del procurador del tesoro en su dictamen, además de no asistir ningún derecho a la empresa recurrente, las medidas de orden policial adoptadas en beneficio público no dan lugar a indemnizaciones de carácter particular.

CONCEJO DEL PUERTO

Se desestima un pedido de indemnización

El P. E. ha dictado un decreto desestimando la reclamación interpuesta por la Compañía primitiva de gas de Buenos Aires (limitada), la que solicitaba una indemnización por los perjuicios que le originó la suspensión de la descarga del vapor "Fratelli Bianchi", a raíz de la cual se originaron los incidentes sangrientos cuya consecuencia fué la clausura oficial del puerto.

Expresa el P. E., al fundar ese decreto, que de acuerdo con la manifestación del procurador del tesoro en su dictamen, además de no asistir ningún derecho a la empresa recurrente, las medidas de orden policial adoptadas en beneficio público no dan lugar a indemnizaciones de carácter particular.

CONCEJO DEL PUERTO

Se desestima un pedido de indemnización

El P. E. ha dictado un decreto desestimando la reclamación interpuesta por la Compañía primitiva de gas de Buenos Aires (limitada), la que solicitaba una indemnización por los perjuicios que le originó la suspensión de la descarga del vapor "Fratelli Bianchi", a raíz de la cual se originaron los incidentes sangrientos cuya consecuencia fué la clausura oficial del puerto.

Expresa el P. E., al fundar ese decreto, que de acuerdo con la manifestación del procurador del tesoro en su dictamen, además de no asistir ningún derecho a la empresa recurrente, las medidas de orden policial adoptadas en beneficio público no dan lugar a indemnizaciones de carácter particular.

CONCEJO DEL PUERTO

Se desestima un pedido de indemnización

El P. E. ha dictado un decreto desestimando la reclamación interpuesta por la Compañía primitiva de gas de Buenos Aires (limitada), la que solicitaba una indemnización por los perjuicios que le originó la suspensión de la descarga del vapor "Fratelli Bianchi", a raíz de la cual se originaron los incidentes sangrientos cuya consecuencia fué la clausura oficial del puerto.

Expresa el P. E., al fundar ese decreto, que de acuerdo con la manifestación del procurador del tesoro en su dictamen, además de no asistir ningún derecho a la empresa recurrente, las medidas de orden policial adoptadas en beneficio público no dan lugar a indemnizaciones de carácter particular.

CONCEJO DEL PUERTO

Se desestima un pedido de indemnización

El P. E. ha dictado un decreto desestimando la reclamación interpuesta por la Compañía primitiva de gas de Buenos Aires (limitada), la que solicitaba una indemnización por los perjuicios que le originó la suspensión de la descarga del vapor "Fratelli Bianchi", a raíz de la cual se originaron los incidentes sangrientos cuya consecuencia fué la clausura oficial del puerto.

Expresa el P. E., al fundar ese decreto, que de acuerdo con la manifestación del procurador del tesoro en su dictamen, además de no asistir ningún derecho a la empresa recurrente, las medidas de orden policial adoptadas en beneficio público no dan lugar a indemnizaciones de carácter particular.

CONCEJO DEL PUERTO

Se desestima un

MOVIMIENTO GREMIAL

CONFRATERNIDAD FERROVIARIA

MEMORIA DE LA JUNTA CENTRAL

Informe de los contadores de La Fraternidad y sindicatos de tráfico y talleres sobre la defraudación a la junta central

IV

Continuación de la memoria de la junta central:

CAPITULO XXVII

Asunto ex secretario de la junta — Este también es uno de los capítulos que tiene su importancia, acrecentada, sin duda, por los comentarios hechos a su alrededor.

No cambiaremos los informes que en oportunidad fueron dados por medio de nuestra circular número 26, solamente baremos una salvedad, y es la siguiente: la justicia burguesa, impresionada por las recomendaciones de individuos influyentes en la órbita capitalista, no ha tenido inconveniente en liberar provisionalmente al defraudador de nuestros fondos. Subleva el ánimo recordar que esa misma justicia ha aplicado con todo el peso de un artículo del código al trabajador que en un momento de extravío ha tomado subrepticamente un par de medias, y frente a un sujeto que ha obrado en la misma oculta forma apoderándose de una respetable suma de dinero, se le sobreesa provisionalmente, esperando pase un año sin que se reabra el proceso para certificar su libertad absoluta, libre de culpa y cargo.

Pero la junta central, interpretando el sentir del gremio, no está dispuesta a dar por terminada esta cuestión sin agotar todos los recursos que brinda ese mismo código capitalista.

Ha resuelto entablar una querrela, en la cual, por diversos motivos legales y según informes de dos abogados, tendremos oportunidad de triunfar, aun cuando esa misma justicia, obrando con toda parcialidad y desconociendo abiertamente disposiciones en vigencia, podría darle una libertad definitiva, defraudando nuestros legítimos derechos.

A continuación transcribiremos el informe producido por los contadores de tráfico y talleres, por un lado, y tráfico, por otro, de acuerdo con una resolución de esta junta dada a conocer oportunamente.

En virtud de todos los comentarios tendenciosos que se han hecho alrededor de la no publicación de este informe, nos detendremos un momento en este punto, con el objeto de obviar los malentendidos.

Desde el primer momento esta junta central se dio cuenta de que el informe confeccionado por los referidos contadores adolecía de defectos. Sin embargo, como a raíz de la detención del ex secretario hubo que entregar al juez competente todos los documentos relacionados con ese "affaire", no era posible hacer las confrontaciones del caso, a fin de poder desterrar esa sospecha.

La junta, pues, dispuesta a que la verdad primara en la cuestión sobre todas las cosas, resolvió hacer esas confrontaciones, para lo cual se encomendó a la mesa el retiro de todos los documentos que obraban en la secretaría del juzgado de instrucción.

Una vez vuelto a nuestro poder los referidos documentos, se encomendó a una comisión la tarea de comprobar la sinceridad del informe elaborado por los contadores.

La referida comisión presentó su dictamen en la reunión efectuada por la junta central el 22 de abril del corriente año, al cual no dió lectura hasta que a pedido de la referida comisión los contadores firmantes del informe confrontado se hallasen presentes, cosa ésta que se logró en la sesión de la tarde.

Puestos ambos en antecedentes de lo que se trataba, declararon — y así consta en actas — "que no sería difícil si hubieran detectado errores y omisiones en el informe que confeccionaron, puesto que debieron hacerlo en unas cuantas horas, en virtud de que los documentos que servían como antecedentes debían ser entregados al juez que entendía en la causa iniciada por la Confraternidad contra el ex secretario".

De manera, pues, que ante esta inseguridad lógica, en atención a lo apuntado, la junta central resolvió insertar en la presente memoria, además del informe de los mencionados contadores, las conclusiones a que arribara la comisión nombrada por la junta para la confrontación de aquél con los documentos.

La copia del acta de la referida reunión, que se envió a las secciones oportunamente, orientará a los compañeros más ampliamente sobre este asunto. En atención a ello creemos prudente cerrar el comentario para dar cabida a los informes.

He aquí el de los contadores:

Informe especial de los contadores de los sindicatos de tracción, tráfico y talleres presentado a la junta central de la C. ferroviaria

Buenos Aires, diciembre 19 de 1921.

Compañeros de la junta central:

Habiendo terminado en la fecha la misión que nos encomendasteis, elevamos a vuestra consideración nuestro informe. En él encontraréis sintética, pero fielmente descripta, tanto la situación administrativa actual de la junta, como la marcha que ha seguido desde su iniciación, que, a este respecto, data de agosto de 1920, pues con anterioridad a esa fecha no hay anotación alguna.

Conscientes de la importancia de esta investigación y en la seguridad de que son vuestros deseos de conocer lo ocurrido en sus diferentes fases y no solamente en lo que atañe a lo que podríamos llamar de números, os por lo que nos permitimos señalaros algunos detalles que, estamos seguros, esa junta ha de apreciar debidamente.

Dicho lo que antecede pasamos al informe:

Al iniciar nuestra labor el día 8 del corriente, dispusimos, como primera providencia, hacer una publicación en los diarios pidiendo a los compañeros y

secciones nos hicieran saber si habían remitido dinero, por cualquier concepto, a esta secretaría, hasta el día de la intervención de la comisión por vosotros nombrada. Sin embargo, hasta hoy no hemos recibido ninguna comunicación en ese sentido.

Ha determinado esta — nuestra primera resolución — la comprobación de que no ha habido talonario de recibos para el dinero que entraba en la secretaría y la carencia de otra fuente a la cual pudiéramos recurrir en procura de datos para este imprescindible esclarecimiento. Como veréis, esta primera comprobación da la impresión de la forma deficiente en que se ha administrado; pues esto que es sumamente elemental y que no falla — permitámonos la expresión — ni en los pequeños clubes de fútbol de cochiquillos, ha faltado en esta secretaría. Si este talonario hubiera existido, los revisores de cuentas habrían notado la falta de entrada de las cotizaciones de los sindicatos de tráfico y talleres, ya que el recibo por esta cantidad habríamos dado de allí y no en papeles simples, sin copia ni comprobante alguno como lo ha hecho hasta la fecha.

Hemos continuado nuestra labor con un detenido estudio del balance publicado por esta junta al finalizar el primer año de existencia, habiendo comprobado que estaba completamente mal y que no reflejaba lo que aparecía registrado en el libro de caja — único que se ha llevado hasta esa fecha — en forma bastante deficiente — pues en las entradas habíase omitido un retiro del Banco de la Nación por \$ 311.90, y en las salidas hemos notado una cantidad de anotaciones mal hechas, a la vez que una distribución de rubros que no reflejaba el movimiento real de la cuenta. En la imposibilidad de salvar todos esos errores y omisiones con observaciones, dispusimos la confección de un nuevo estado demostrativo de caja por ese período y os lo adjuntamos. Como veréis por él, la diferencia con el anterior, en el saldo que debía haber en caja, asciende a \$ 3.087.89. Esta diferencia proviene de los \$ 3.064.90 de los sindicatos de tráfico y talleres omitidos y de pesos 22.99 que es lo que arroja el balance de diferencia hallada al comprobar las anotaciones hechas en el libro. También debemos informarles que las entradas no han sido registradas como correspondía, en el día en que se recibieron, sino en otra fecha. Por ejemplo, los pesos 2.378 que entregara el sindicato de tracción en diciembre, figuran en el libro de caja como recibidos 2.000 pesos en agosto y pesos 378 en noviembre, lo que evidencia que en diciembre no se habían cerrado aún las cuentas de los meses anteriores. Por las actas hemos visto luego que en marzo se informa a esa junta que recien se han hecho las anotaciones desde agosto de 1920, lo que, como no escapará a vuestro criterio, constituye una grave anomalía.

Terminado con este primer ejercicio hemos pasado al segundo, encontrándonos con que a partir del 5 de julio no había una sola anotación en los libros. Los documentos que existían en caja habían sido ordenados por la comisión interventora y en base de ellos hemos procedido a confeccionar el balance completo del segundo ejercicio que también os adjuntamos.

A la suma de estos documentos hemos debido agregar algunos recibos y cantidades comprobadas que no figuraban salidas que ya habían sido aceptadas por vuestra comisión interventora, siendo éstas las siguientes: recibos aparecidos en caja por telegramas, franquicos, etc., \$ 13.04; entregados por Basanta, por gastos pagados por él, con sus comprobantes, \$ 22.50; una cantidad de \$ 500 que había sido entregada a cuenta de la casa The British Supply and Co. en agosto del corriente y que no se le había dado salida, y finalmente \$ 200 que habían sido entregados al compañero Negri como anticipo por gastos para una gira que hizo y de la que aun no habíase hecho la liquidación, ni se habían tenido en cuenta.

Con el propósito de que nuestra revisión resultara lo más completa posible, hemos solicitado a los tres sindicatos un detalle completo del dinero recibido para esta junta y del que ya habían hecho entrega hasta el 15 de noviembre. Hemos pedido, también, al Banco de la Nación el saldo real de la cuenta y a la imprenta LA VANGUARDIA un detalle de lo que se le había pagado en concepto de impresiones, periódicos, etc., comprobando por ese detalle que una suma que vuestra comisión había figurado sin recibo por la suma de \$ 1.627, lo era por \$ 1.036. Corrigiendo otros pequeños errores en que se había incurrido por parte de la susodicha comisión, hemos llegado a comprobar que la cantidad que falta en caja no es la que se le había informado, de \$ 8.694.80, sino la de pesos \$ 6.775.51 m.p.

Para complementar nuestro trabajo hemos debido hacer una completa revisión de los documentos que dan base a la salida, observando una serie de irregularidades que pasamos a detallar. A la vez os señalamos algunas inversiones de dinero dignas de vuestra atención y que ya han sido en parte notadas por la comisión interventora.

He aquí las observaciones más importantes:

En diciembre 2 de 1920: Una liquidación de gira de los compañeros Negri, Tosini y Spagnuolo, por \$ 213.45, sin ser firmada por ninguno.

1. Enero (comprobante 17): Por tres almuerzos para el pro secretario, sin la firma de éste, \$ 10.50.

Febrero (comprobante 29): Por almuerzo, días 12, 15 y 19, "asuntos urgentes", Basanta, \$ 10.50.

Comprobante 3: Pagado de más al compañero Castelli, \$ 8, pues en el detalle que acompaña dice \$ 51 y figura pagado \$ 59.

Marzo (comprobante 59): Por auto,

casa de gobierno y tranvía, sin detalle, \$ 8.20.

Febrero (comprobante 17): Falta recibo de Pifreño, por un almuerzo, \$ 3. Marzo (comprobante 59): Basanta, "por 25 días al servicio de la organización, con trabajo extra, orden presidente", \$ 87.50.

Abril (comprobante 58): Por 26 días id. id., \$ 91.

Mayo (comprobante 58): Por 25 días, id. id., \$ 87.50.

Mayo (comprobante 55): "Por gastos efectuados con los delegados al congreso de La Fraternidad y concurrir secretario", \$ 36. Sin comprobante ni detalle alguno.

Junio (comprobante 5): "Por gastos concurrir al entierro de Gallini", pesos 56.55, sin detalle ni comprobante.

Julio (comprobante 6): Hay un recibo provisorio firmado por el compañero Aló en el que se dice solamente "por gastos", sin comprobante alguno ni detalle, \$ 50.

Julio (comprobante 12): Por viáticos, secretario y auxiliar Castellano, atender secretario, sin firma del auxiliar ni especificar la razón de este gasto extra, pesos 7.

Julio (comprobante 15): Liquidación de las giras realizadas por los compañeros Aló, Callegari y Carinci en la Compañía general de B. A., por pesos 391, sin un solo comprobante que demuestre cómo se ha gastado; sólo dice lo siguiente: "Almuerzos, cenas, hospedaje y desayuno, \$ 133.90; pasajes 13 trenes, castrajes y tranvías, peso 202.40; entregado a Aló (con cargo de rendir cuenta), \$ 52", y un papelito sin firma que dice "agregar a los gastos de Aló", \$ 3. Luego se ha borrado la palabra "con cargo de rendir cuenta" y se ha escrito debajo "por gastos hechos".

Julio. (Comprobante 17). Figura una liquidación del compañero Aló, fecha 19 de julio, por \$ 400.50, en dos papeles corregidos, borrados, sin comprobante ni firma alguna.

Comprobante 41. Auxiliar Castellano, por auto, sin decir para qué, \$ 6.20.

Agosto. (3). Pagado al auxiliar Castellano "por 60 horas de trabajo extra en su casa", \$ 60.50.

Agosto. (Comprobante 29). Figura como pagado por comisión para adquirir otra pieza (de esto se ocupa el informe de los compañeros interventores con suficiente amplitud), \$ 50.

Agosto. (Comprobante 37). Basanta, Arturo y Castellano, por concurrir a una asamblea a San Martín (17 km. de la capital), por auto, cena y tren, pesos 17.25. Firma sólo Basanta.

Septiembre. (Comprobante 2). Auxiliar Castellano, por 69 horas de trabajo extra, \$ 69.

Septiembre. (Comprobante 12). Por auto y comida, sin decir para qué, pesos 7.70.

Septiembre. (Comprobante 21). Donado a Isidro Argañaraz, \$ 15, sin recibo.

Septiembre. (Comprobante 26). Figura el compañero Aló ocupado en la redacción de "La Confraternidad" desde el 21 al 23, con su sueldo de \$ 11.05 diarios y viáticos de \$ 10. Esto lo hemos cargado a la cuenta del periódico, pesos 33.15.

Septiembre. (Comprobante 35). Recibos firmados por Arturo por \$ 730, a saber: Por 250 \$ en calidad de préstamo, a devolver en dos cuotas mensuales. (Aun no devolvió ninguna). Para gastos de delegación a Junip, sin rendir cuentas hasta ahora, \$ 200, en dos recibos. Para gastos en comisión, sin especificar y en recibo provisorio, pesos 150, y \$ 100, sin decir para qué.

Septiembre. (Comprobante 49). Basanta, Centi y Castellano, por concurrir a una asamblea en Temperley; auto, boleto y almuerzo, \$ 15.05. Firma sólo Basanta.

Octubre. (Comprobante 3). Auxiliar Castellano, por 34 horas extras, atender el periódico, \$ 34.

Octubre. (Comprobante 21). Se ha pagado por transferencia de teléfono pesos 360. En este importe están comprendidos 4 meses de pago adelantado y lo demás (unos \$ 300) se han dado como "ganga".

Octubre. (Comprobante 49). Basanta gira a Tandil, Ayacucho y Mar del Plata \$ 120.55. De éstos, \$45.00 por gastos, sin detalle, y el resto por boletos. Gira a Bahía Blanca y Bolívar, \$ 93. De estos pesos, 16.20 por gastos diarios, sin detalle. No hemos encontrado en las actas la autorización para la realización de estas giras.

Noviembre. (Comprobante 1 y 2). Auxiliar Castellano, por trabajo extra pesos 31, y empleado Villalba A., por ídem, \$ 20.

Podríamos continuar señalando algunas cosas más, pero creemos que con lo que antecede basta para demostrar la forma completamente irregular en que se ha administrado, el abandono injustificado que se ha hecho de la contabilidad, siendo ésta tan sencilla, y la dependencia observada en la inversión del dinero social.

En cuanto a los viáticos pagados a los miembros de esta junta, encontramos que han sido los por ustedes determinados, o sea igual a los del sindicato de tracción: \$ 2 por día cuando no deben comer o cenar, y \$ 3.50, cuando se agrega alguna adición. Hay, sin embargo, un viático especial de \$ 10 por día para Aló, a quien, además, se le abonan los gastos de comida en el tren y pasaje desde Córdoba, que es donde reside, cada vez que tiene reunión la junta; para concurrir a estas sesiones, ese compañero debe perder cuatro y más días, debiendo cargar la junta con todos estos gastos.

También señalamos a ustedes otra práctica que consideramos mala, que ha observado Basanta. Este ha presentado por lo regular, a fin de cada mes, una "cuenta global" por diarios comprados en el mes, que, como verán los compañeros por el estado demostrativo de

caja, asciende en el primer ejercicio a \$ 114.60, y en el segundo a \$ 92.90. Decimos mala, porque entendemos que si la secretaría, o más bien dicho, la junta comprendía que necesitaba esos diarios, lo correcto hubiera sido suscribirse, oficializando el gasto y comprobándolo. Los diarios que se compraban no los consideramos todos de interés, ya que se citan: La Nación, La Prensa, La Razón, La Epoca, LA VANGUARDIA, La Internacional, La Montaña, Libre Palabra, Crítica, La Protesta y El Trabajo. Y en los últimos meses ni siquiera se detallan, y sólo dicen los recibos de Basanta: "Por diarios como en los meses anteriores".

Otra cosa que debemos señalarles es la inescrupulosidad observada por Basanta al emplear compañeros que están al servicio de la junta para hacer comisiones particulares de él; mientras sostenía la necesidad de aumentar el personal, pagaba horas extras a los empleados, abandonaba la contabilidad, etcétera. Además ha cargado a la organización los gastos de locomoción que originaban estas comisiones, y así hay una inversión desproporcionada en boletos de tranvía, como ya lo ha informado vuestra comisión.

Por otra parte, es público que Basanta era copropietario de una imprenta, y hay facturas de ella por sumas respetables de dinero, por papelería entregada a la junta, con su solo control de comprador y vendedor a la vez.

Con respecto a la compra de muebles y útiles, debemos informarles que, de acuerdo a las facultades que esa junta le dió, ha comprado la mayor parte de los muebles y útiles de secretaría, haciendo figurar pagados por algunos de ellos precios que, a simple vista, se nota que no lo valen; el escritorio del secretario, que no obstante lo poco que hace que se ha comprado, está todo destarado y necesita una compostura, lo ha pagado \$ 185; el buzón que está fuera lo ha pagado \$ 40. Por el ventilador A. G. E. se ha pagado \$ 85, siendo muy usado, y ha debido remitirse a reparación, costando ésta una cuarta parte de lo que se ha pagado por él. La factura de compra tiene señales de adulteración. Muy natural que una vez conocido lo que ha ocurrido, no extraña que este hombre haya procedido así, teniendo autorización, como tenía, para gastar todo lo que le hiciera falta, y faltando la fiscalización de esa junta que había depositado en él una confianza bien inmerecida por cierto.

Como no existía inventario, hemos debido levantarlo, cotejándolo luego con la compra de muebles y útiles hecha desde el principio, comprobando que se han comprado dos máquinas de escribir "Woodstock", de las cuales sólo hay una, y en cambio figura comprada una "Underwood", y hay dos de esa marca. Hemos notado la falta de una silla, de un candado Yale y de otras cosas de escasa importancia. Como no se encuentra factura por una estufa eléctrica, una valija de papeles y una cerradura Yale, les hemos fijado precio y agregado al inventario.

Finalmente, para establecer con precisión el capital social que en la fecha tiene esa junta (hasta el día de la intervención), hemos tomado en cuenta las facturas impagos en esa fecha, y para determinar el activo real hemos solicitado a los sindicatos el monto de dinero que en esa fecha tenían para la junta, y que se detalla en la planilla "ad hoc" que adjuntamos.

Con estos datos hemos realizado el balance general, que también os acompañamos, y cuyo resultado es: El capital social en la fecha asciende a la suma de veintinueve mil cuatrocientos setenta y nueve pesos con veinte centavos moneda nacional.

No queremos cerrar este informe sin cumplir con el deber de señalar a esa junta la inconveniencia de que sea el primer empleado que maneje el dinero el que lleve los libros; pues, como no escapará a vuestro criterio, y menos en muchos casos, la que ha perdido a los hombres que pudieron ser útiles, convirtiéndolos en vulgares estafadores de la organización.

Entendemos nosotros que en las organizaciones obreras que falta, por una u otra causa, el control directo de los asociados, se impone un doble control de parte de las comisiones administrativas, para, por lo menos, reducir en lo posible estas estafas, que aparte de la importancia en la fase financiera, pueden resultar, en lo moral, desastrosas, ya que muchos asociados no tienen — hay que confesarlo francamente — la suficiente honestidad para apreciar estas cosas, que son hábilmente explotadas por los adversarios de la organización, haciendo aparecer a todos los compañeros que ocupan puestos de importancia como de la misma moral de estos sujetos.

En resumen: obligados como estamos a dar nuestra opinión sobre el conjunto de lo observado y señalado, no sólo porque es de práctica y necesario, sino también porque nos lo impone nuestra conciencia, ya que nos ligamos vinculados morales a la organización aquí afectada, decimos:

Que lo ocurrido no es más que el fruto de un inmoral, estimulado por la confianza que en él habíais depositado.

Las declaraciones elogiosas que le habéis dispensado, como se ve en vuestra acta del 5-7, y que a una persona honesta le hubieran obligado a mejor cumplimiento aun, le han dado a él la impresión de que podía hacer lo que ha hecho, y tan es así que a partir de esa fecha deja de llevar los libros. Por otra parte, la ausencia de vuestro control ha contribuido a que esto suceda, y la tardía intervención lo ha agravado, acarreado esta ingrata situación, que somos los primeros en lamentar.

Tenemos la satisfacción íntima que dimana de la convicción de haber cumplido con nuestro deber, y la esperanza de que así lo han de comprender los compañeros de esa junta. — (Firmado) Antonio Casacuberta, contador del Sindicato de tracción. — (Firmado) B. O. Zugasti, contador de los sindicatos de tráfico y talleres.

Nota: Adjuntamos dos estados demostrativos de caja; inventario general de muebles y útiles; ídem de papelería; balance de diferencia de ejercicio pasado; conformidad del banco; planillas demostrativas de la cuota con los sindicatos y balance general.

SINDICATO DE TRAFICO

Sección Mar del Plata (F. C. S.) PROPOSICIONES AL CONGRESO DE TRAFICO Y TALLERES

Esta sección presentará al congreso de esos sindicatos y al de la Confraternidad las proposiciones siguientes:

Modificaciones al artículo 10. de los estatutos — Propone la reforma del artículo 10. de los estatutos en la siguiente forma: "Artículo 10. — Con sede en Buenos Aires y bajo la denominación de sindicato ferroviario de Tráfico (o Tráfico), se constituye una organización que forma parte integrante de la Confraternidad ferroviaria".

La precedente reforma es en virtud de la proposición que hace en otro capítulo, en el sentido de que la Confraternidad ferroviaria no se adhiera a la U. S. A.

En el artículo 30, inciso i), propone un nuevo inciso, que sería el inciso ii), en la siguiente forma: inciso ii) — "La representación a que se refiere el inciso i) del artículo 30, sólo puede ser de carácter consultivo."

Artículo 30, inciso k): — "Que sean dos meses en vez de uno".

Observaciones a la Memoria de los comités centrales de tráfico y talleres — Capítulo sobre las relaciones con la junta central — Sobre este capítulo propone que se aclaren los cargos que se formulan a la junta central y al sindicato de tracción por parte de los CC.

Contra las tendencias disolventes — Con respecto a la impresión de "El Obrero Ferroviario" en la imprenta LA VANGUARDIA, el delegado de Mar del Plata, al plantearse en el congreso el asunto de "El Obrero Ferroviario", debe votar en contra del procedimiento de los CC., por haberlo llevado a una imprenta donde el personal no está en condiciones con la Federación gráfica bonaerense, y pedir que sea retirado de inmediato de la imprenta de la "Patria degli Italiani", donde actualmente se está imprimiendo.

Observaciones al balance — Pedir explicaciones sobre el rubro: Comités, jornales y gastos para concurrir a las reuniones, por considerarlo excesivo.

Rubro depósitos y garantías — Pedir explicaciones del porqué de esa garantía de mil pesos, siendo que en los balances anteriores no figura esa garantía, o sea cuando se imprima en la imprenta de LA VANGUARDIA.

Nombramiento de los miembros de los comités centrales — Sobre el nombramiento de los miembros de los CC., que siete sean elegidos por el congreso, y los ocho restantes por el voto de los asociados de cada ferrocarril.

Las candidaturas serán propuestas por las secciones de la capital, y a las de mayor importancia de cada ferrocarril un número de candidaturas cinco veces más elevado del de los miembros a elegir por dicho ferrocarril.

Periódico único — Que se propicie la creación de un periódico único de la organización, denominado "La Confraternidad".

Sobre la circular número 5 de los CC. — Sobre la circular número 5 de los CC. se resuelve aconsejar su rechazo por considerarla inapropiada, en virtud de la forma poco culta en que está redactada, y además por considerar que, muy lejos de buscar la armonía y la concordia dentro del gremio, se está procurando romper la unidad que tantos años de sacrificios ha costado a los ferroviarios más activos e inteligentes.

Duda también de la serie de cargos que se formulan a distintos militantes activos de la organización y a algunos miembros de la junta central, que le pueden merecer tanta confianza y ser tan sinceros como nos pueden ser los miembros de los CC.

Reforma de los estatutos de la Confraternidad ferroviaria — 10. Anular el artículo 51 de los estatutos de la Confraternidad ferroviaria, sin que sea reemplazado por otro alguno.

20. El artículo 52 que queda en la siguiente forma: "La Confraternidad ferroviaria auspiciará la creación de una Federación nacional de obreros y empleados del transporte".

Proposición sobre la orientación de los periódicos — Que el congreso mixto resuelva la orientación de los periódicos de los distintos sindicatos en el sentido de que en ellos deban reflejarse únicamente las cuestiones de orden gremial y técnicas, prescindiendo de las cuestiones ideológicas y evitando las campañas de difamación en la organización.

Consideraciones sobre los estatutos de la U. S. A. — Prámbulo — 10. Que la Confraternidad ferroviaria considere que las afirmaciones que se hacen en el preámbulo de los estatutos de la U. S. A. son inconsistentes, en virtud de que sostenemos que el proletariado en la república aun está muy lejos de haber culminado en las luchas puramente "mejorativistas", sino que todavía no ha iniciado ese período. Y considerando por otra parte que el proletariado no tiene ni siquiera un núcleo, cuando más tener el concepto claro y definido de lo que es la revolución social, debe todavía capacitarse para las conquistas "mejorativistas" a que alude el preámbulo de referencia, si se quiere un proletariado consistente de su misión histórica.

(Al hablar de revolución social, se refiere al concepto que tienen de la revolución social los redactores de la carta orgánica de la U. S. A.)

Principios y finalidades — En este capítulo también se hacen afirmaciones gratuitas.

Se afirma, entre otras cosas, que la clase trabajadora organizada es apta para regir sus propios destinos y es calificada para asumir las responsabilidades en la dirección de las formas de

Corrientes de aire

Antes nadie tenía las corrientes de aire. Ahora que los invernos son más crudos cada año, se las teme y con razón. Con una temperatura relativamente elevada si se la compara con la de otras comarcas, las congestiones pulmonares, bronquitis, pulmonías, son muy frecuentes. Significa esto que nuestras casas no son hechas para el frío. Y es bien cierto. Cuántas veces al volver de la "calle" con abrigo entra uno en su casa donde hace más frío que afuera, se quita el abrigo y zás, siente como un manto de hielo que le cae encima! Lo menos que puede resultar por una bronquitis o una pulmonía. Puede evitarse esto! Si, usando a tiempo la

THERMOSINE LAROCHE



que es una simple hoja de algodón que se coloca sobre el pecho y sobre la espalda, ligeramente rociada con agua. En contacto con el cuerpo, sobre todo si uno se abriga bien, la THERMOSINE desarrolla un calor intenso que descongestiona los bronquios y evita las enfermedades. La Thermosine pica, pero cura. Es un remedio limpio, seguro y barato.

En todas las farmacias A. LOURTAU y Cia. por mayor PARANA 182.

producción, distribución y consumo. Niega rotundamente esa afirmación, pues la clase trabajadora tiene todavía mucho que aprender en ese campo de la actividad social.

Niega también que sólo la acción directa sea la que haya dado frutos positivos, pues la mayoría de las conquistas obtenidas por el proletariado han sido por los medios pacíficos y legales. En otros casos han sido sostenidos por las fuerzas del estado, prueba de su inutilidad. Ejemplos: la república de enero de 1919; semana de mayo-junio de 1921, y últimamente el caso reciente de la Patagonia.

Estatutos — En virtud de lo que determina el artículo 46 de los estatutos de la U. S. A., en el que se coloca en estado de inferioridad a los socios que acepten candidaturas políticas, lo consideramos inaceptable por hallarse en pugna con nuestros estatutos en su artículo 59; y odioso, porque aparte de coartar libertades, se presta a restar honores de valía en las funciones más importantes de la organización.

Por tanto, y en virtud de las consideraciones precedentes, propone que la Confraternidad ferroviaria no se adhiera a la U. S. A.

Del Secretario general — Art. 40. El secretario general será un empleado a sueldo bajo las órdenes de los CC., siendo éstos responsables de los actos de dicho secretario, siendo a su vez su representante permanente en todos los asuntos de orden administrativo e interno.

MOVIMIENTO DE LAS SECCIONES

Sindicato de tráfico — Sección Buenos Aires F. C. C. A. — Asamblea, que se efectuará hoy jueves, a las 21 horas, en el local social, Arenales 1261, en la cual deben tratarse asuntos de vital importancia para el gremio, dada la proximidad del congreso ferroviario a efectuarse los días 12, 13, 14 (de tráfico y talleres); 15, 16 y 17 (mixto), y 18 y 19, continuación del de tráfico y talleres, para que los delegados que concurrían puedan llevar de paso la impresión de los dos congresos a sus respectivas secciones.

Orden del día: Lectura del acta anterior; discusión de la memoria de tráfico y talleres; dar mandato al delegado que va a representar a nuestra sección; asuntos varios.

Se les previene a los compañeros que esta asamblea dará comienzo a la hora establecida con el número de compañeros que se hallen presentes, por ser algo extensos los asuntos a tratarse.

Sindicato de tráfico — Sección Buenos Aires Sud — Asamblea general hoy, en el local social, calle Salta 2142, a las 17.30 horas, para tratar la siguiente orden del día:

Nonbramiento de dos delegados al congreso; discusión de la memoria de los comités centrales con el despacho que presenta la comisión nombrada para estudiarla; mandato que han de llevar los delegados al congreso, y proposiciones varias.

Comisión mixta — Sección Talleres, F. C. Sud — Resolución: de la última asamblea — La asamblea mixta realizada con fecha 28 del mes último por esta sección tomó la siguiente resolución:

CASIMIRES-EXTRA

ALTAS NOVEDADES

Venta al por menor - BARATISIMO!

J. VAYSSE — 1345 Rivadavia 1345 — Buenos Aires

LA COMPETENCIA ES CONVENIENCIA

Para el fumador de **"LUZ"**

12 POR 10 CENTAVOS

ELABORADOS CON BUEN TABACO Y MINIMOS GASTOS

Manufactura de tabacos **RIVERA 1824**

"LA ROSA"

Coop. Telef. 101 V. Cruspo

ción sobre la circular número 30 de la junta central:

Se rechazó la misma por gran mayoría, acordándose censurar a la junta central por no haber procedido con su fiel energía ante las artimañas de las empresas y el gobierno.

Solicítose de la junta central que el 5.º punto de la orden del día del sindicato ferroviario de tracción sea considerado en el congreso general de la Contraternidad ferroviaria.

Sindicatos de tráfico y talleres — Sección Temperley — Asamblea general extraordinaria, con la siguiente orden del día: Acta anterior; discusión de las memorias de los CC. centrales y de la junta central; nombramiento del delegado al próximo congreso; correspondencia, y asuntos varios.

El acto se realizará mañana, a las 20, en el local social, Liniers 283.

UNION OBRERA LOCAL DE BUENOS AIRES

Constitución definitiva del comité local — En la reunión de delegados de los sindicatos adheridos, celebrada el 23 de abril, se nombró definitivamente el comité local, que lo componen quince miembros, y que se han distribuido los cargos en la siguiente forma:

Secretario general, Aurelio A. Hernández (ebanista); prosecretario, Hernández Rosales (navales); tesorero, Vicente Perduca (ebanistas); prosecretario, Ramón Farfán (chofers); contador, Miguel Egufá (telegrafistas); secretarios de actas, Augusto Sparmochia (navales) y Carlos Martínez (empleados de comercio); vocales: Augusto Pellegrini (trististas); Fortunato Marinelli (marfimo); Eduardo Pérez (pintores); Pedro Alegre (ebanistas); Antonio Salas (obreros del puerto); Miguel Fernández (carpinteros, aserradores de Boca y Barracas); Alejandro Colman (expendedores de nafta); Ricardo Carreto (pintores). Suplentes: José Nayra (galponistas); Luis Bases (obreros en calzado); L. Paniga (torneros en madera); J. López (marfimos); N. Cascañares (pintores); N. Cordero (balanceros); revisores de cuentas: Jesús Gil (molineros); José Yacuzzi (peluqueros); Marcelino Lagze (marfimos).

Los sindicatos deberán enviar la correspondencia a nombre del secretario general.

Carta Orgánica de la Unión obrera local

En la misma reunión de delegados, de acuerdo con la orden del día, se aprobó la carta orgánica por la cual se ha de regir la Unión local, y de la que este comité, próximamente, ha de editar una cantidad para ser distribuida entre los sindicatos adheridos.

Comité pro presos — En la citada reunión, de acuerdo con la carta orgánica de la U. S. A., resolvió encargarse al comité local el estudio de un proyecto de estatutos, por el cual se ha de regir el comité pro presos de la Unión obrera local de Buenos Aires, y que se discutirá en una próxima reunión de delegados.

UNION OBREROS CORTADORES, SASTRES, COSTURERAS Y ANEXOS

Reunión del personal de Gath y Chaves y Harrods — Para el próximo domingo, a las 9, en el local Moreno 1093, está citado el personal interno y externo de las casas Harrods y Gath y Chaves, a objeto de celebrar una importante reunión.

Solidaridad práctica

Con motivo de la suscripción a favor de la familia de Andrés Fernández y de las causas que la motivaron, recibimos la siguiente carta, que nos envía el referido ciudadano:

"Ciudadano director de LA VANGUARDIA. — De mí estima: Por la presente quiero dejar constancia, por intermedio de LA VANGUARDIA, de mi agradecimiento hacia los obreros de los talleres centrales de la municipalidad, por la solidaridad pecuniaria que han prestado a mi familia en vista de la afligente situación en que nos hallamos. He recibido del ciudadano Juan Brennan la cantidad de pesos 64, importe de una suscripción que dichos compañeros han hecho para mitigar en algo mi afligente situación, y que en

el día de ayer hizo pública LA VANGUARDIA.

Quiero también, ciudadano director, dejar constancia de mi agradecimiento al diario que usted tan dignamente dirige, por haber sido el único que se ocupó de nuestra suerte.

Deseando haga pública la presente, me es grato saludarlo atentamente. — Andrés Fernández. — Mayo 3 de 1922.

En el restaurante "Chiquin"

Obreros despedidos por huelga el 10 de Mayo — El Día de los Trabajadores fué conmemorado por los obreros ocupados en el restaurante "Chiquin", sito en la calle Cangallo 916; pero, al volver el siguiente día, el dueño del citado establecimiento los despidió.

Es de observar que este patrón reaccionario obró el año anterior de una manera completamente opuesta, pues no sólo cerró el restaurante, sino que dió a sus obreros abundantes comestibles para que fueran a festejar el 10 de Mayo.

S. U. DE LA INDUSTRIA DEL VESTIDO

La huelga en la casa Zabala — Este movimiento prosigue sin variantes dignas de mención, siendo la opinión unánime de los obreros que no ha de tardar mucho la casa en capitular ante la cohesión de los huelguistas y la solidaridad que les presta el gremio.

Foicot a la fábrica "Avanti"

Cigarros: Avanti, Regina, Genio, Banderita y Despuntos Avanti

Decreto por el

COMITE ESPECIAL

instituido al efecto

OBREOS EN DULCE UNIDOS

Conflicto en la confitería "Al Campidoglio" — El personal de esta casa situada en la calle Rivadavia 5353, plegó al paro del 10 de Mayo, y al presentarse a trabajar de nuevo el día 2 fué despedido.

En vista de tan arbitrario proceder, los obreros se reunieron en el local social del gremio y acordaron declarar un conflicto a dicha casa.

Se recomienda al gremio que nadie vaya a trabajar en la referida casa hasta que termine el conflicto.

CONSTRUCTORES DE CARRUAJES

La huelga en la casa Santini — Este movimiento sigue con firmeza, aunque, según nos comunica la C. A. de la sociedad, los capitalistas afirman lo contrario, con el fin de conseguir por ese medio algún traidor a la causa obrera.

El gremio debe estar alerta y no dejarse engañar por los agentes patronales.

Asambleas y reuniones

Federación empleados de comercio (S. U. M.) — Asamblea ordinaria mañana sábado, a las 20.30, en el local Sarmiento 1136.

Orden del día: Actas; balance; informe de la C. A.; informe de los delegados al congreso de unidad obrera; asunto ayuda a Rusia; renovación de la mitad de la C. A. (7 titulares y 7 suplentes); asuntos varios.

Cajoneros funebres y anexos — Asamblea mañana sábado, a las 15, en el local Venezuela 2592, para considerar las circulares 1 y 2 de la F. O. R. A. (comunista).

Lavadores y limpiabronces de autos — Asamblea general mañana sábado, a las 15, en el local México 2070, para continuar tratando la orden del día de la asamblea anterior.

Unión O. del ahogado — Esta sociedad celebrará asamblea el próximo domingo, a las 8, en el local Carlos Calvo 4232, para

considerar los siguientes puntos: Acta, balance, correspondencia y asuntos varios.

Sindicato O. de la industria del calzado — Se invita al gremio en general a la asamblea que se efectuará el domingo 7 del corriente, en el salón Armonía, Belgrano 327, a las 8 horas, para tratar la lista de secretarios del día 10. Nombramiento de la lista de secretarios de prosecretario: 30; reintegrar a los miembros de comisión que han renunciado; 40. Aprobación o desaprobar el pedido de reconsideración sobre la adhesión del sindicato a la Unión sindical argentina.

Para tener acceso al salón es necesario llevar el carnet en condiciones estatutarias.

Federación obrera de luz y fuerza — Asamblea general el domingo 7 del corriente, a las 8.30, en el local social, Chile 1567, O. del D.; a la cual de las dos regionales obreras nos adherimos; a la F. O. R. A. comunista o a la Unión sindical argentina?

Veladas y conferencias

Federación de obreros pintores — Este sindicato realizará una función, conferencia y baile a total beneficio, por partes iguales, del comité pro presos de la U. S. A. y caja social del sindicato.

La velada se realizará el sábado 27 del corriente, en el salón-teatro Unión y Beneficencia, calle Cangallo 1332, a las 21. El programa consta de interesantes números de concierto y variedades.

La conferencia versará sobre: "Lo que no quiere decirse a las mujeres".

Entrada general, \$ 1. Señoras y niñas, gratis. Pases, entradas y programas, a Matheu 812.

Carpinteros, aserradores y anexos — Patrocinada por la comisión de H. y O. de este gremio, se dará el día 20, en la calle del Comercio 117, para tratar la siguiente orden del día: A. B. C., proposición de la C. A., circular de la U. S. A., qué actitud asumiremos con respecto a nuestras mejoras, asuntos varios.

Obreros sastres y costureras (de Boca y Barracas) — Asamblea general de 2a. convocatoria el lunes, a las 20, en el local del Comercio 117, para tratar la siguiente orden del día: A. B. C., proposición de la C. A., circular de la U. S. A., qué actitud asumiremos con respecto a nuestras mejoras, asuntos varios.

Tornos y maderes — Este sindicato realizará asamblea mañana sábado, a las 15, en su local, México 2070, para considerar un orden del día del mayor interés para el gremio, por lo que es de esperar que no falte nadie.

DE MAR DEL PLATA

Sociedad de sastres y anexos — La reciprocidad en los países de una sociedad a otra del mismo gremio en diferente localidad — Esta sociedad ha dirigido a sus similares de todo el país una circular de la que transcribimos los párrafos esenciales. Dicen así:

"Los obreros sastres y costureras de Mar del Plata sintieron la necesidad de una disciplina entre los numerosos gremios del país para llevar a sus sindicatos y asociados a una inteligente y eficaz obra gremialista. Aquí sucede lo que suponemos ha de suceder en todo lugar donde haya una sociedad de resistencia que cuente con fuerzas regulares para hacer valer y respetar las mejoras adquiridas para sus asociados. Al dirigimos a ese gremio lo hacemos con el fin de que cuando llega un obrero u obrera de otro lugar donde haya sociedad del carácter de la nuestra le exija su correspondiente pase o fórmula, la que debería presentar en el lugar que fije su residencia. Esta medida, en otros gremios bien organizados es general y energética, cosa que no sucede en el nuestro.

Este gremio, apartándose y prescindiendo de todo matiz y finalidad, debería hacer propia la resolución de los compañeros de Mar del Plata, exigiendo el carnet o fórmula del gremio en que militó al nuevo socio, para procurar así la sindicalización del obrero sastre negligente y disperso. Este gremio admitirá y dará pase para cualquier sociedad del país, y para la eficaz realización de este propósito resolvió:

1. No admitir a ningún obrero que venga de un lugar donde haya sociedad de resistencia sin traer su pase o fórmula debidamente comprobada.
2. Todo obrero que venga deberá traer por lo menos dos meses de antigüedad en el gremio en que haya militado últimamente.
3. Dar pase al obrero u obrera que se presente de la localidad para la sociedad que él desea.
4. Llevar un registro de todas las direcciones de las sociedades del país, a las que se les pide manden su dirección a la Sociedad de resistencia sastres y costureras, Bolívar 2990, Mar del Plata. (F. C. S.).

DE PERGAMINO

Celebración del 10 de Mayo — Los trabajadores de Pergamino han dado un alto ejemplo a los intrasigentes y dogmáticos impermeables celebrando el 10 de Mayo prescindiendo de ideologías. E. 30 se efectuó una velada en la cual disertó el delegado de la U. S. A., Miguel Olivetta, metalúrgico, historiador, el 10 de Mayo. Habló, entre otras cosas,

de la inutilidad de la política y de los políticos, sin acordarse que aquí, en este día, los obreros no discutimos métodos ni tendencias. Estuvo más bien mal que bien; pero logró que se dieran cuenta cabal de que es sindicalista, y lo consiguió.

El 10, a las 10, estaba anunciada una fiesta infantil en el teatro "Reina Victoria". Se celebró con tal éxito, que nunca se vio el teatro tan concurrido. Más de 1.300 chicos comieron caramelo, celebrando a grandes risotadas las cintas cómicas que se les brindaron, e hicieron por las estrellas al ciudadano Darder Bordo y a José L. Vela, para decirles algo del 10 de Mayo.

A las 14 se efectuaron las conferencias parciales para iniciar la manifestación, por los compañeros Francisco Speranza, Juan Dávila, en la columna, y A. Ferreiro y Luis Ramallo, en la 2a. Darder Bordo y José L. Vela, para decirles algo del 10 de Mayo.

A las 14 se efectuaron las conferencias parciales para iniciar la manifestación, por los compañeros Francisco Speranza, Juan Dávila, en la columna, y A. Ferreiro y Luis Ramallo, en la 2a. Darder Bordo y José L. Vela, para decirles algo del 10 de Mayo.

A las 14 se efectuaron las conferencias parciales para iniciar la manifestación, por los compañeros Francisco Speranza, Juan Dávila, en la columna, y A. Ferreiro y Luis Ramallo, en la 2a. Darder Bordo y José L. Vela, para decirles algo del 10 de Mayo.

A las 14 se efectuaron las conferencias parciales para iniciar la manifestación, por los compañeros Francisco Speranza, Juan Dávila, en la columna, y A. Ferreiro y Luis Ramallo, en la 2a. Darder Bordo y José L. Vela, para decirles algo del 10 de Mayo.

A las 14 se efectuaron las conferencias parciales para iniciar la manifestación, por los compañeros Francisco Speranza, Juan Dávila, en la columna, y A. Ferreiro y Luis Ramallo, en la 2a. Darder Bordo y José L. Vela, para decirles algo del 10 de Mayo.

de la inutilidad de la política y de los políticos, sin acordarse que aquí, en este día, los obreros no discutimos métodos ni tendencias. Estuvo más bien mal que bien; pero logró que se dieran cuenta cabal de que es sindicalista, y lo consiguió.

El 10, a las 10, estaba anunciada una fiesta infantil en el teatro "Reina Victoria". Se celebró con tal éxito, que nunca se vio el teatro tan concurrido. Más de 1.300 chicos comieron caramelo, celebrando a grandes risotadas las cintas cómicas que se les brindaron, e hicieron por las estrellas al ciudadano Darder Bordo y a José L. Vela, para decirles algo del 10 de Mayo.

A las 14 se efectuaron las conferencias parciales para iniciar la manifestación, por los compañeros Francisco Speranza, Juan Dávila, en la columna, y A. Ferreiro y Luis Ramallo, en la 2a. Darder Bordo y José L. Vela, para decirles algo del 10 de Mayo.

A las 14 se efectuaron las conferencias parciales para iniciar la manifestación, por los compañeros Francisco Speranza, Juan Dávila, en la columna, y A. Ferreiro y Luis Ramallo, en la 2a. Darder Bordo y José L. Vela, para decirles algo del 10 de Mayo.

A las 14 se efectuaron las conferencias parciales para iniciar la manifestación, por los compañeros Francisco Speranza, Juan Dávila, en la columna, y A. Ferreiro y Luis Ramallo, en la 2a. Darder Bordo y José L. Vela, para decirles algo del 10 de Mayo.

A las 14 se efectuaron las conferencias parciales para iniciar la manifestación, por los compañeros Francisco Speranza, Juan Dávila, en la columna, y A. Ferreiro y Luis Ramallo, en la 2a. Darder Bordo y José L. Vela, para decirles algo del 10 de Mayo.

A las 14 se efectuaron las conferencias parciales para iniciar la manifestación, por los compañeros Francisco Speranza, Juan Dávila, en la columna, y A. Ferreiro y Luis Ramallo, en la 2a. Darder Bordo y José L. Vela, para decirles algo del 10 de Mayo.

A las 14 se efectuaron las conferencias parciales para iniciar la manifestación, por los compañeros Francisco Speranza, Juan Dávila, en la columna, y A. Ferreiro y Luis Ramallo, en la 2a. Darder Bordo y José L. Vela, para decirles algo del 10 de Mayo.

A las 14 se efectuaron las conferencias parciales para iniciar la manifestación, por los compañeros Francisco Speranza, Juan Dávila, en la columna, y A. Ferreiro y Luis Ramallo, en la 2a. Darder Bordo y José L. Vela, para decirles algo del 10 de Mayo.

A las 14 se efectuaron las conferencias parciales para iniciar la manifestación, por los compañeros Francisco Speranza, Juan Dávila, en la columna, y A. Ferreiro y Luis Ramallo, en la 2a. Darder Bordo y José L. Vela, para decirles algo del 10 de Mayo.

A las 14 se efectuaron las conferencias parciales para iniciar la manifestación, por los compañeros Francisco Speranza, Juan Dávila, en la columna, y A. Ferreiro y Luis Ramallo, en la 2a. Darder Bordo y José L. Vela, para decirles algo del 10 de Mayo.

A las 14 se efectuaron las conferencias parciales para iniciar la manifestación, por los compañeros Francisco Speranza, Juan Dávila, en la columna, y A. Ferreiro y Luis Ramallo, en la 2a. Darder Bordo y José L. Vela, para decirles algo del 10 de Mayo.

A las 14 se efectuaron las conferencias parciales para iniciar la manifestación, por los compañeros Francisco Speranza, Juan Dávila, en la columna, y A. Ferreiro y Luis Ramallo, en la 2a. Darder Bordo y José L. Vela, para decirles algo del 10 de Mayo.

A las 14 se efectuaron las conferencias parciales para iniciar la manifestación, por los compañeros Francisco Speranza, Juan Dávila, en la columna, y A. Ferreiro y Luis Ramallo, en la 2a. Darder Bordo y José L. Vela, para decirles algo del 10 de Mayo.

A las 14 se efectuaron las conferencias parciales para iniciar la manifestación, por los compañeros Francisco Speranza, Juan Dávila, en la columna, y A. Ferreiro y Luis Ramallo, en la 2a. Darder Bordo y José L. Vela, para decirles algo del 10 de Mayo.

A las 14 se efectuaron las conferencias parciales para iniciar la manifestación, por los compañeros Francisco Speranza, Juan Dávila, en la columna, y A. Ferreiro y Luis Ramallo, en la 2a. Darder Bordo y José L. Vela, para decirles algo del 10 de Mayo.

A las 14 se efectuaron las conferencias parciales para iniciar la manifestación, por los compañeros Francisco Speranza, Juan Dávila, en la columna, y A. Ferreiro y Luis Ramallo, en la 2a. Darder Bordo y José L. Vela, para decirles algo del 10 de Mayo.

A las 14 se efectuaron las conferencias parciales para iniciar la manifestación, por los compañeros Francisco Speranza, Juan Dávila, en la columna, y A. Ferreiro y Luis Ramallo, en la 2a. Darder Bordo y José L. Vela, para decirles algo del 10 de Mayo.

A las 14 se efectuaron las conferencias parciales para iniciar la manifestación, por los compañeros Francisco Speranza, Juan Dávila, en la columna, y A. Ferreiro y Luis Ramallo, en la 2a. Darder Bordo y José L. Vela, para decirles algo del 10 de Mayo.

A las 14 se efectuaron las conferencias parciales para iniciar la manifestación, por los compañeros Francisco Speranza, Juan Dávila, en la columna, y A. Ferreiro y Luis Ramallo, en la 2a. Darder Bordo y José L. Vela, para decirles algo del 10 de Mayo.

A las 14 se efectuaron las conferencias parciales para iniciar la manifestación, por los compañeros Francisco Speranza, Juan Dávila, en la columna, y A. Ferreiro y Luis Ramallo, en la 2a. Darder Bordo y José L. Vela, para decirles algo del 10 de Mayo.

A las 14 se efectuaron las conferencias parciales para iniciar la manifestación, por los compañeros Francisco Speranza, Juan Dávila, en la columna, y A. Ferreiro y Luis Ramallo, en la 2a. Darder Bordo y José L. Vela, para decirles algo del 10 de Mayo.

A las 14 se efectuaron las conferencias parciales para iniciar la manifestación, por los compañeros Francisco Speranza, Juan Dávila, en la columna, y A. Ferreiro y Luis Ramallo, en la 2a. Darder Bordo y José L. Vela, para decirles algo del 10 de Mayo.

A las 14 se efectuaron las conferencias parciales para iniciar la manifestación, por los compañeros Francisco Speranza, Juan Dávila, en la columna, y A. Ferreiro y Luis Ramallo, en la 2a. Darder Bordo y José L. Vela, para decirles algo del 10 de Mayo.

¡SEÑORAS, SEÑORITAS!

¿Quiere Vd. obtener hilo de lana pura para tejer?

Compre usted una máquina para hilar y fabrique usted misma el hilo que precisa para tejer echarpes, tricotas, medias pafloetas, etc.

Los aparatos que esta casa le ofrece han obtenido la más alta distinción en la exposición de Milán en 1921, por su sencillez, perfección y costo reducido. Medite usted! y no pierda tiempo. Soliciten nuestro catálogo, que le remitire mos a vuelta de correo.

A. DE TOFFOLI, AVENIDA DE MAYO 667

ECOS DEL 1º DE MAYO

SU CELEBRACION EN EL INTERIOR

BUENOS AIRES

Eahia Blanca — En esta ciudad celebró el día de los trabajadores con todo entusiasmo. La velada del día 29 de abril fué muy concurrida, lo que le aseguró un franco éxito. Se pusieron en escena las obras tituladas "El hombre que sonríe" y "El trago amargo", correctamente interpretadas por un cuadro de afiliados de la localidad de Ingeniero White.

Terminada la presentación de dichas obras, el secretario de la comisión 10 de Mayo, ciudadano A. R. Durán, hizo la presentación del delegado del C. E., ciudadano José Pfeleger, pronunciando una corta disertación alusiva al acto. Momentos más tarde el citado delegado ocupó la atención del auditorio pronunciando un largo discurso significativo del día 10 de Mayo.

El día 30 el mismo ciudadano dió su anunciada conferencia, en una velada de Punta Alta e Ingeniero White, celebrándose siempre del mismo tema.

El 10 de Mayo se realizó una gran manifestación pública con varias conferencias parciales, hasta llegar al punto de concentración, donde levantó una tribuna. Inició la apertura del acto nuestro compañero F. Lódolo, quien en forma sencilla y entusiasta arengó a la multitud. Siguió luego A. R. Durán y el concejal J. Oriar, para cerrar finalmente la tribuna al delegado José Pfeleger. Este nuevamente hizo la reseña histórica de la fecha del 10 de Mayo, para ocuparse en seguida de la vida de nuestro partido, explicando detenidamente las incidencias habidas en el seno del Partido por la cuestión internacional. Recordó a este respecto hechos recientes de varios extremistas que resultaron ser instrumentos del gobierno radical. Después de finalizar Pfeleger su discurso, la manifestación continuó hasta el local del Centro se-

A los lectores de LA VANGUARDIA

LA "CASA REY" LES ANUNCIA QUE PARA EL MES DE MAYO PONDRÁ A LA VENTA UNAS

EMPANADAS especiales a 0.20 c/u.

SIN DEJAR DE VENDER LAS YA AFAMADAS DE 0.10 QUE MEDIO BUENOS AIRES CONOCE.

CASA REY, Victoria 460

Aceros Boefor

MAIPU 463

OBESIDAD

Si usted necesita usar Faja, fíjese altamente en el modelo que va a adoptar.

Los modelos LEONARD,

confeccionados sobre medida para cada caso, están reconocidos como los más eficaces para combatir la Obesidad, viento caído, etc.

Especialistas ambos sexos. Folleto gratis.

LEONARD — 577 Esmeralda 577, B. Aires.

CARLOS DICKENS

87

AVENTURAS DE PICKWICK

— ¡Ah! — dijo éste—. ¿Va usted a acostarse? ¡Bien quisiera hacerlo yo también! ¡Qué aire hace!

— ¡Mucho! — respondió el señor Pickwick. — ¡Buenas noches!

— ¡Buenas noches!

El señor Pickwick subió a su dormitorio y Dower quedó junto al fuego, en cumplimiento de la insensata promesa que había hecho de esperar a su mujer.

Hay pocas cosas que fastidien tanto como esperar a alguien, sobre todo cuando ese alguien está en una fiesta. Esta era, precisamente, la opinión del señor Dower, que, al fin, después de dormirse varias veces y dar algunas cabezadas, despertó a tiempo para no dar contra la chimenea, se decidió a echarse en la cama, no para dormir, sino para pensar.

Tengo el sueño muy pesado — dijo a sí mismo el señor Dower echándose sobre el lecho —, y necesito hacer por estar despierto. Supongo que desde aquí oíré llamar. ¡Si; oigo perfectamente al señor! ¡Ahora la oigo meaos! ¡Será que vuelve la esquiná!

Cuando llegó a este punto, el señor Dower "volvió la esquina", alrededor de la cual había vacilado tanto tiempo, y se quedó dormido.

Precisamente en el momento en que el reloj daba las tres apareció en la calle una silla de manos, en la que venía la señora Dower, conducida por un mozo muy bajo y otro muy alto, los cuales tenían bastante trabajo para mantenerse en equilibrio. En la plaza sojaba el vis-

to como si quisiera arrancar las piedras; así es que se alegraron mucho de dejar la silla en el suelo y llamar con fuerza a la puerta.

Esperaron, pero nadie vino a abrir.

— ¡El criado debe estar entregado en brazos de Morfeo — dijo el más pequeño de los mozos.

— ¡Tenga la bondad de llamar nuevamente — dijo la señora Dower con mucha cortesía.

El hombre bajo llamó varias veces, sin producir el menor efecto. El alto se impacientó, y siguió golpeando en la puerta rudamente.

Entretanto, el señor Winkle soñaba que pertenecía a un club cuyos individuos eran muy indolentes, y que el presidente tenía que llamarlos al orden. Después soñó que asistía a una subasta en la que no se veía ni un solo comprador, y por último comenzó a creer que estaba en los límites de lo posible que llamasen a la puerta. Para adquirir la certeza de ello permaneció inmóvil en la cama unos cuantos minutos, y cuando hubo contado treinta y tantos golpes, dióse por satisfecho y se felicitó de tener el sueño ligero.

Saltó de la cama pensando en lo que podría ocurrir, se puso las zapatillas, envolvióse en la bata, encendió una luz, y descendió las escaleras.

— ¡Alguien se acerca, señora! — dijo el hombre bajo.

El señor Winkle, que aun estaba medio dormido, abrió la puerta un poco, y asomó la cabeza.

Lo primero que vieron sus ojos fué el resplandor de la antorchas que llevaba un chico para atumbrar a los mozos.

Entonces, asustado, creyendo que había fuego, abrió la puerta de par en par,

y no supo distinguir si lo que tenía delante era una silla de manos o una bomba de incendios.

El viento sopló en aquel momento con fuerza, la luz se apagó, el señor Winkle sintióse impedido hacia adelante, y la puerta se cerró con gran estruendo tras él.

— ¡Ahora sí que la ha hecho usted buena! — dijo el mozo bajo.

Viendo el señor Winkle que la silla de manos estaba ocupada por una dama, se volvió rápidamente y comenzó a dar fuertes golpes con el llamador, suplicando a los mozos que se la llevasen.

— ¡Llévensela, llévensela! — gritaba.

— ¡Salen de otra casa! ¡Escóndame ustedes en la silla; nóctame en alguna parte!

Estaba trititando de frío, y cada vez que notaba la bata para agarrar el llamador, el viento jugaba con ella de un modo alarmante.

— ¡Viene alguien a esta plaza! ¡Viene señoras! ¡Tápenme con algo! ¡Póngame delante de mí!

El señor Winkle llamó de nuevo desesperadamente; las señoras estaban ya a corta distancia; entonces, arrojando la bufa apagada que tenía en la mano, precipitose dentro de la silla en que la señora Dower se hallaba.

Por fin la señora Craddock oyó los golpes y las voces, y sin detenerse más que lo preciso para ponerse en la cabeza algo más presentable que su gorro de dormir, corrió a la puerta a ver quién era. Abrió el ventanillo precisamente en el momento en que el señor Winkle estaba en la silla, entonces comenzó a gritar suplicando al señor Dower que se levantara en seguida, porque su esposa huía con un caballero.

Dower saltó precipitadamente de la cama, y abrió una ventana en el momento en que el señor Pickwick abría otra. Ambos pudieron ver a Winkle que se ocultaba en la silla de manos.

— ¡Sereno! — gritó desafortunadamente Dower. — ¡Deténgale usted! ¡Sufete hasta que yo baje! ¡Denme un cuchillo, pues quiero decollarlo!

Y desprendiéndose de la patrona y del señor Pickwick, que en vano intentaban detenerlo, el indignado esposo tomó un cuchillo de postre y se precipitó a la calle.

Pero Winkle no le esperó. Al oír las amenazas del valiente Dower salió de la silla con tanta prisa como había entrado, y perdiendo las zapatillas en el camino, comenzó a correr por toda la plaza, perseguido por Dower y por el sereno. Aventajábale en su carrera, y como en una de las veces que pasó por delante de la puerta de la casa vió que estaba abierta, entró, dió con ella en las narices a Dower, subió a su cuarto, corrió de golpe, construyó una barricada con un lavabo, una cómoda y una mesa, y se puso a empaquetar lo más necesario de su menaje para emprender la fuga con el primer rayo de sol.

Dower le anunció por el ojo de la cerradura su propósito inquebrantable de degollarle al día siguiente, y en medio de una infernal confusión de voces, entre las cuales sobresalía la del señor Pickwick exhortando a todos a tener paz, cada uno se dirigió a su cuarto, quedando todo en silencio.

No es difícil que alguien pregunte dónde se hallaba Samuel Weller en tanto que esto ocurría. Lo diremos en el capítulo siguiente.

En el que se justifica la ausencia de Samuel Weller y se describe una fiesta a que fué invitado, y a la cual asistió; refiere también cómo el señor Pickwick le encomendó un encargo particular de mucha delicadeza e importancia.

Firmado: Juan Smauker.

El sobre iba dirigido al señor Weller en casa del señor Pickwick, y entre paréntesis, en un ángulo del sobre, se leían estas palabras: "Tarea de la campanilla", como instrucciones para el portador.

— ¡Está bien! — dijo Weller —, ¡pero es demasiado fuerte! ¡Jamás he oído llamar merienda a una pieza de cordero cocida! ¡Qué nombre le darás si fuera asada?

Sin embargo, sin apurar la reflexión, Samuel se fué a buscar al señor Pickwick y le pidió permiso para salir aquella noche, lo que le fué concedido de buen grado.

Provisto de este permiso y con la llave de la puerta de la calle en el bolsillo, Samuel salió un poco antes de las nueve y se encaminó a Queens Square, donde tuvo la satisfacción de encontrar al señor Smauker en la polvada cabeza apoyada en un faro, fumando un cigarrillo en una boquilla de ámbar.

— ¡Cómo está usted, señor Weller? — le preguntó Smauker quitándole el sombrero con una mano, mientras estaba graciosamente la otra.

— ¡Bastante convaleciente — respondió Samuel —, y usted, cómo va?

— ¡Así, así!

(Continúa)

REMATES

ANTONIO GARCIA
Saldo de los 424 - LOTES - 424 en Villa Barilari
Lo mejor de Avellaneda El domingo 7 de mayo

BANCO EL HOGAR ARGENTINO.
Fundado en 1899. - Capital realizado: \$ 48.822.570.

LUIS LA TORRE
EN LOMAS
120 - LOTES - 120
(CENTRALES)

A RETRATARSE
A LA SOCIEDAD ARTISTICA
CARLOS PELLEGRINI 282

Las tierras de Rosende en 100
mensualidades, sin interés, a 8 cuerdas jus-

Asociación O. de Socorros Mutuos
SAAVEDRA 450

Dr. MARIO CORNERO
ALMIRANTE BROWN 1283
De 9 a 11 y de 17 a 19

Juan B. Darrieux
CONSIGNATARIO
Cereales, forrajes, legumbres, papas

JOSE BAGIGALUPPI E HIJO
San Martín 56 - U. T. 1168 AV.

LOS PRECIOS
CAMBIOS BANCARIOS
Pagos en oro y a la vista

OBROEROS Y EMPLEADOS!!
LEAN:
420 lotes, sobre Campo de Mayo.

MERCADO DE CEREALES
Por diferentes ferrocarriles entraron ayer
en plaza los siguientes productos:

Dr. ENRIQUE FEINMANN
Enfermedades de la Nutrición, Pulmonares
y Venéreas, de 8 a 12. Reumatismo,

MERCADO DE HACIENDA
Linos
Ayer se produjo una apreciable baja
general en los precios de las diferentes clases

Dr. JOSE CIANCIO
Enfermedades internas. Médico del hospital
Rawson. - 24 de Noviembre 1329.

MERCADO DE AVES
En el Mercado de la entrada del día fué
de 23.210 animales laneros, habiéndose vendido

Dr. OCTAVIO C. FERNANDEZ
Médico director de la Escuela de Kinesiterapia.
Cursos de gimnasia médica y masaje.

MERCADO DE AVES
En el Mercado de la entrada del día fué
de 23.210 animales laneros, habiéndose vendido

Dr. ENRIQUE DICKMANN
Enfermedades internas, señoras y niños.
Consultas todos los días, de 12 a 15.

MERCADO DE AVES
En el Mercado de la entrada del día fué
de 23.210 animales laneros, habiéndose vendido

Dr. ALICIA MOREAU
Enfermedades internas de señoras.
Martes, jueves y sábados. - Consultas de

MERCADO DE AVES
En el Mercado de la entrada del día fué
de 23.210 animales laneros, habiéndose vendido

Dr. DEMETRIO ARANOVICH
Enfermedades internas. Partos.
Consultas, de 12 a 16.

MERCADO DE AVES
En el Mercado de la entrada del día fué
de 23.210 animales laneros, habiéndose vendido

Dr. ADOLFO DICKMANN
Enfermedades de la boca y de los dientes.
- Lavalle 1665. U. T. 599 Libertad.

MERCADO DE AVES
En el Mercado de la entrada del día fué
de 23.210 animales laneros, habiéndose vendido

Dr. ENRIQUE DICKMANN
Enfermedades de la boca y de los dientes.
- Lavalle 1665. U. T. 599 Libertad.

MERCADO DE AVES
En el Mercado de la entrada del día fué
de 23.210 animales laneros, habiéndose vendido

Dr. ENRIQUE DICKMANN
Enfermedades de la boca y de los dientes.
- Lavalle 1665. U. T. 599 Libertad.

MERCADO DE AVES
En el Mercado de la entrada del día fué
de 23.210 animales laneros, habiéndose vendido

Dr. ENRIQUE DICKMANN
Enfermedades de la boca y de los dientes.
- Lavalle 1665. U. T. 599 Libertad.

MERCADO DE AVES
En el Mercado de la entrada del día fué
de 23.210 animales laneros, habiéndose vendido

Dr. ENRIQUE DICKMANN
Enfermedades de la boca y de los dientes.
- Lavalle 1665. U. T. 599 Libertad.

Profesionales

SECRETAS Y DE LA PIEL
Dr. CANTARELL - Especialista
Tratamiento moderno y garantido
de las enfermedades venéreas, sifilíticas,

Edictos judiciales

Por disposición del señor juez de la
instancia en lo civil de la capital federal
doctor don Fernando Klappenbach, se cita,

SECRETAS
Urinarias, Avaricias
Sancie y Debilidad
606-914

Dr. Mario Cornero
ALMIRANTE BROWN 1283
De 9 a 11 y de 17 a 19

CLINICA MEDICA
Dr. SANCHEZ
Tratamiento eficaz para la cura
del reumatismo, asma, tuberculosis,

ESTOMAGO
ESPECIALISTA
Instituto, Viente, Debilidad,
Enfermedades, Sangre y Pulmón

Dr. GREGORIO KRONHAUS
MEDICO CIRUJANO
Clínica en general, venéreas, enfermedades

Dr. ENRIQUE FEINMANN
Enfermedades de la Nutrición, Pulmonares
y Venéreas, de 8 a 12. Reumatismo,

Dr. GERMALIN RODRIGUEZ
MEDICO DE LOS HOSPITALES RAWSON
Y NIROS

Dr. JOSE CIANCIO
Enfermedades internas. Médico del hospital
Rawson. - 24 de Noviembre 1329.

Dr. OCTAVIO C. FERNANDEZ
Médico director de la Escuela de Kinesiterapia.
Cursos de gimnasia médica y masaje.

Dr. ENRIQUE DICKMANN
Enfermedades internas, señoras y niños.
Consultas todos los días, de 12 a 15.

Dr. ALICIA MOREAU
Enfermedades internas de señoras.
Martes, jueves y sábados. - Consultas de

Dr. Demetrio Aranovich
Enfermedades internas. Partos.
Consultas, de 12 a 16.

Dr. ADOLFO DICKMANN
Enfermedades de la boca y de los dientes.
- Lavalle 1665. U. T. 599 Libertad.

CLINICA DENTAL
J. S. GUESTRINO
CIRUJANO
DENTISTA

HONORARIOS MODICOS
CORRIENTES 4315, de 9 a 12 y de
6 a 8 p. m., y CORRIENTES 1211, esq.

PRIMERA CLINICA DENTAL POPULAR
Atendida por el cirujano dentista
JUAN M. SOSA

ABOGADO
ARTURO VERA
ABOGADO
Asuntos civiles, comerciales y criminales

VENEREAS - SIFILIS - PIEL
Dr. SARACENI
ESPECIALISTA
Cura rápida de la
Blenorragia y Or-

DISCOS SOCIALISTAS
En venta por "CASA CHICA"
A \$ 1.50
No. 1-Commemoración de la fiesta del trabajo - La ley social y el socialismo.

Casa especial en ropa
para TRABAJO y para el CAMPO
Fundada en 1886
Aux Charpentiers
MEXICO 1302
TRAJES EN BRINES AZULES
Y DE COLORES VARIOS

COMPANIA UNION TELEFONICA
Las nuevas ampliaciones telefónicas que se efectuarán en breve y durante
un período relativamente largo, debido a la introducción del sistema

A. ARIGONI
TALLERES ARTISTICOS
Grabados sobre metales. - Lavalle 416

GRABADOS, SELLOS DE GOMA
E IMPRENTA
ENRIQUE BARÉS
Chapas Grabadas, Numeradores
Esmaltadas, Fuchadores

CASA ROVEDA
818 DEFENSA 818 Bº AIRES
FUNDADA EL AÑO 1884

ROPA PARA
OBROEROS
ADECUADA A CADA
GREMIO PROFESION
UNIFORMES
CHAUFFEURS
PORTEROS,
ORDENANZAS,
GROOM ETC
ENVIAMOS CATALOGO GRATIS